



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y ECONÓMICAS

INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL
CANTÓN IBARRA”**

Tesis para obtener el título en Ingeniería en Economía mención Finanzas

AUTORA:

JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE

TUTOR:

MGS. EDGAR LLOVANI SOTOMAYOR

2016

RESUMEN

El Presupuesto Participativo es aquel instrumento destinado por la Municipalidad de Ibarra para la ejecución de los Planes de Desarrollo Local, realizados de manera participativa y priorizados por los actores locales, en las asambleas de las respectivas circunscripciones territoriales. El objetivo del proceso de Participación Ciudadana es construir un modelo de gobierno local, participativo, con equidad étnica, de género y generacional, con principios de trabajo, honestidad y transparencia, con el fin de que se propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El proceso de Participación Ciudadana ha permitido desarrollar una planificación participativa, como proceso que efectiviza la participación social en el desarrollo. Dicha planificación involucra a las organizaciones de la sociedad civil y permite la articulación con el Estado, con el propósito de fomentar la justa distribución de recursos, defensa de la diversidad cultural y preservación de la naturaleza. La gestión del Municipio de Ibarra es de relevante importancia para propiciar la coordinación intersectorial y la participación de los ciudadanos de manera democrática, la misma que dé solución a la problemática existente, a través, de políticas, estrategias y acciones locales acorde a las necesidades específicas de cada parroquia.

Palabras claves: Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana, distribución, gestión municipal.

SUMMARY

The Participatory Budget is the instrument used by the Municipality of Ibarra for the implementation of Local Development Plans, carried out in a participatory manner and prioritized by local actors, in the assemblies of the respective territorial districts. The objective of the Citizen Participation process is to build a model of local government, participatory, with ethnic, gender and generational equity, with principles of work, honesty and transparency, in order to promote the improvement of the quality of life of the population. The process of Citizen Participation has allowed the development of participatory planning, as a process that effects social participation in development. Such planning involves the organizations of civil society and allows the articulation with the State, with the purpose of promoting the fair distribution of resources, defense of cultural diversity and preservation of nature. The management of the Municipality of Ibarra is of important importance to foster intersectoral coordination and citizen participation in a democratic way, which can solve the existing problems, through local policies, strategies and actions according to the specific needs Of each parish.

AUTORÍA

Yo, **JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 100361241-1, declaro bajo juramento que el trabajo “**ÁNÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN IBARRA**” es de mi autoría, y que no ha sido previamente presentado para ningún otro fin de orden académico o profesional y que los resultados de la investigación que se incluyen en este documento son de mi responsabilidad.

En la Ciudad de Ibarra, el 20 de Agosto del 2016



JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE

CI.100361241-1

INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por la señorita, **JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE**, para optar por el Título de Ingeniera en Economía mención Finanzas, cuyo tema es **“ÁNÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN IBARRA”**. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la Ciudad de Ibarra, 4 de Agosto del 2016



ECO. EDGAR LLOVANI SOTOMAYOR.

C.I. 170738253-5

DIRECTOR DE TESIS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

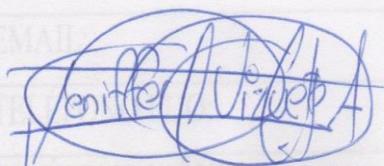
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, **JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE**, con cedula de identidad Nro. 100361241-1, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autor(es) de la obra o trabajo de grado denominado: **“ÁNÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN IBARRA”**, que ha sido desarrollado para optar por el título de: Ingeniera en Economía mención Finanzas, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, 14 de Diciembre del 2016



JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE

100361241-1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determino la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100361241-1
APELLIDOS Y NOMBRES:	VIZUETE ANDRADE JENIFFER TATIANA
DIRECCIÓN:	IBARRA: Princesa Paccha 16-31y Duchicela
EMAIL:	Taty_vizquete1993@hotmail.com
TELÉFONO FIJO:	062651989
TELÉFONO MÓVIL:	0982297815
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN IBARRA”
AUTOR (ES):	VIZUETE ANDRADE JENIFFER TATIANA
FECHA:	2016-12-14
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS
ASESOR/DIRECTOR	EC. EDGAR LLOVANI SOTOMAYOR

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, **JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE**, con cédula de identidad Nro. **100361241-1** en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión: en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, 14 de Diciembre del 2016

LA AUTORA:



JENIFFER TATIANA VIZUETE ANDRADE

CI. 100361241-1

Facultado por resolución del consejo universitario.

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen de Guadalupe por guiarme por el camino del bien y por bendecirme con la culminación de mi profesión.

A mis padres por darme el apoyo incondicional, la fuerza y el valor de seguir con pie derecho, para que sea una mujer de bien y sepa defenderme en la vida.

A una gran persona que siempre ha confiado en mí y ha sabido darme ánimos en los buenos y malos momentos Cristian Mafla, amigo, novio y persona ejemplar

Finalmente, a mis docentes que con su valiosa preparación profesional han compartido sus grandes enseñanzas, valores y una excelente conducta para que con su ejemplo sea una mejor persona, íntegra, honesta y con ética.

Jeniffer Tatiana Vizúete Andrade

ÍNDICE

Resumen.....	I
Summary.....	II
Dedicatoria.....	III

Índice de Contenido

Introducción	i
Planteamiento del Problema	xv
Objetivos:.....	xvi
General:.....	xvi
Específicos:.....	xvi
Hipótesis:	xvi
Justificación	xvi
Resumen de La Estructura	xvii
Marco Teórico:.....	19
Antecedentes del Presupuesto Participativo en el cantón Ibarra	19
Concepto de Participación Ciudadana	20
¿Quiénes hacemos la participación ciudadana?.....	20
Objetivos de la Participación Ciudadana	22
Etapas de la Participación Ciudadana	22
Funciones del Sistema de Participación Ciudadana.....	23
Asamblea Cantonal	24
Los Consejos Barriales y Parroquiales urbanos.....	24
Asambleas Ciudadanas Rurales	25
Asambleas Locales.....	26
Presupuesto Participativo.....	26
Objetivos del Presupuesto Participativo	26

Condiciones básicas para implantar el Presupuesto Participativo	27
Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo	28
Beneficios del Presupuesto Participativo	29
Fases del Presupuesto Participativo	29
Ciclo del Presupuesto Participativo	30
Competencias de los niveles de gobierno	32
Mecanismos para el buen gobierno.....	33
Distribución del Presupuesto Participativo	34
Actores del Presupuesto Participativo y su rol	34
Pasos para elaborar el Presupuesto Participativo	34
Normativa	36
Fórmula para la asignación del Presupuesto Participativo en Cuenca y Quito.....	40
¿Cómo se designa el presupuesto participativo municipal por sector?.....	40
Teoría de la Descentralización Fiscal	40
Método	43
Análisis y Discusión de Resultados	45
Datos demográficos del cantón Ibarra	45
Población del cantón Ibarra	45
Densidad Poblacional.....	46
Pobreza por NBI	47
Distribución del Presupuesto Participativo Actual	48
Distribución y Ejecución del Presupuesto Participativo	49
Ejecución del Presupuesto Participativo según la rendición de cuentas.....	50
Participación Ciudadana	51
Insatisfacción con la democracia representativa.....	51
Registro de asistencia de Participación Ciudadana.....	52
Formato de inversión del Presupuesto Participativo.....	53

Obras realizadas en el año 2014, 2015 y 2016.....	56
Desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra.....	56
Estrategias óptimas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en el momento de distribución y ejecución del PP del Cantón Ibarra.	58
Conclusiones:	60
Bibliografía:	62
ANEXOS	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mecanismos de la democracia.....	21
Gráfico 2. Etapas de la Participación Ciudadana.....	22
Gráfico 3. Funciones del Sistema de Participación Ciudadana	23
Gráfico 4. Participantes de los Consejos Parroquiales y Urbanos	25
Gráfico 5. Objetivos del Presupuesto Participativo	27
Gráfico 6. Beneficios del Presupuestos Participativos	29
Gráfico 7. Fases del Presupuesto Participativo.....	30
Gráfico 8. Ciclo del Presupuesto Participativo	31
Gráfico 9. Fórmula de Asignación Económica del PP a las Juntas Parroquiales	40
Gráfico 10. Fórmula de designación del Presupuesto Participativo Municipal por Sector	40
Gráfico 11. Densidad Poblacional del Cantón Ibarra	46
Gráfico 12. Pobreza por NBI por Parroquias.....	47
Gráfico 13. Obras año 2014- 2016.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos de la Participación Ciudadana	22
Tabla 2. Competencias de los Niveles de Gobierno	32
Tabla 3. Mecanismos para un buen Gobierno	33
Tabla 4. Constitución de la República 2008	36
Tabla 5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	37
Tabla 6. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	38
Tabla 7. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	38
Tabla 8. Teoría de la Descentralización Fiscal	41
Tabla 9. Población del cantón Ibarra.	45
Tabla 10. Asignación (distribución) y Ejecución del Presupuesto Participativo 2014 - 2016.	49
Tabla 11. Ejecución del Presupuesto Participativo 2015 según rendición de cuentas.....	51
Tabla 12. Desglose de Asistencia a la Asamblea Barrial.....	52
Tabla 13. Ejemplo del Formato de Inversión del Presupuesto Participativo 2015.....	53

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La municipalidad del cantón Ibarra se rige por Presupuestos Participativos como instrumentos de administración que garantiza la realización de obras y proyectos de determinada parroquia. El Presupuesto Participativo (PP) nace como una herramienta que ha estado en manos de los GADs, mismo que se basa en satisfacer necesidades básicas sin discriminación alguna, en el cual intervienen los habitantes de los diferentes barrios que forman parte del cantón Ibarra.

Se manifiesta como una importante propuesta para generar nuevas maneras de gestionar el desarrollo de las parroquias permitiendo al ciudadano ser parte de las decisiones que se generen en beneficio de cada comunidad. De la misma manera los ciudadanos serán quienes juzguen actos indebidos por autoridades o personal encargado, lo que se determina cuán esencial es la participación ciudadana para que las condiciones de vida sean las adecuadas.

Además, se basa en cumplir los objetivos del Plan del Buen Vivir 2013-2017 donde se garantiza los derechos para tener una vida digna y vivir en un entorno sano y en armonía con la naturaleza, de tal manera se exige la igualdad y pertinente distribución de los recursos. Lo que se quiere es que se promueva la equidad social donde se reconozca que la satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse mediante la igualdad de tal manera que esas brechas vayan desapareciendo.

El problema podría fundamentarse en la mala organización del personal administrativo y en la falta de participación ciudadana, motivo por el cual desde años atrás hasta la actualidad se ha generado una mala utilización desde el momento que se distribuye el Presupuesto Participativo, lo que ha ocasionado que el GAD-I no logre concluir obras, proyectos, entre otras gestiones importantes para que los habitantes vivan en condiciones adecuadas de vida. Además la inadecuada ejecución del PP por parte de los representantes de cada parroquia podría basarse en la débil capacitación para poder administrar recursos recibidos o a la vez la poca experiencia en cargos similares.

OBJETIVOS:

General:

- Analizar la distribución del presupuesto participativo y su efecto sobre el desarrollo socio-económico del cantón Ibarra.

Específicos:

- Comprender las bases teóricas y legales para el fortalecimiento organizativo y participativo de la ciudadanía, así como sus derechos y obligaciones.
- Evaluar los resultados del Presupuesto Participativo en relación a su distribución y ejecución.
- Proponer estrategias óptimas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en el momento de distribución y ejecución del PP del Cantón Ibarra.

HIPÓTESIS:

La inadecuada distribución y ejecución del Presupuesto Participativo afecta de forma negativa al desarrollo socio-económico de los habitantes del Cantón Ibarra.

JUSTIFICACIÓN

Basándose en la realidad el Presupuesto Participativo tiene algunas falencias en su uso, al momento de su asignación y ejecución. El Presupuesto Participativo fue creado para beneficiar a la comunidad Ibarra, definiendo los problemas y necesidades desde el nivel más cercano (los barrios) hasta el consolidado en la Asamblea Cantonal, es por ello que se quiere realizar un análisis del Presupuesto Participativo para que exista una equitativa y justa distribución y ejecución de los recursos económicos de los diferentes departamentos de la Municipalidad hacia el cantón Ibarra.

Además, se tomará en cuenta que impactos sociales y económicos se presentan en caso de que existiera una inadecuada planificación del Presupuesto Participativo, tratando de seguir creando proyectos para dar una sustentable solución y creación de nuevas prioridades para una vida digna de la ciudadanía en el ámbito social y económico. Es necesario, también, que se analice la participación comunitaria y voluntad política de la Municipalidad de Ibarra, para que

en el cantón Ibarra haya un crecimiento económico y se pueda reasignar de una manera adecuada los recursos públicos. Sin embargo, al analizar los múltiples proyectos priorizados por cada una de las parroquias se observa una infinidad de deseos más que una real identificación de necesidades. Esto se da principalmente en las zonas rurales donde la priorización de las necesidades por parte de la población no refleja la gran carencia de servicios sociales básicos, sino más bien proyectos de otra índole, es por aquello realizar una respectiva planificación de uso que genere un avance para todos.

La presente investigación tiene una gran importancia, ya que se tomará en cuenta las opiniones de la ciudadanía y la voluntad de contar con la información que nos brindaran los profesionales encargados de los diferentes departamentos que constituyen el GAD Ibarra en el transcurso de toda la investigación. Se demostrará que dicho estudio será viable y confiable en gran porcentaje debido a que se basará en datos reales que darán soluciones a posibles problemas que se susciten en la utilización del Presupuesto Participativo correspondiente al cantón Ibarra y además será un posible sustento legal para poner reglas coherentes en las políticas del GAD Ibarra, para que se creen los beneficios tanto para la población como para la institución.

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA

Dentro de los objetivos planteados, se ha programado un estudio para determinar el Presupuesto Participativo basado en resultados del GAD Ibarra que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas con la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto de inversiones, en relación a la normativa legal vigente. Al identificar el problema que tiene el Municipio de Ibarra de acuerdo al Presupuesto Participativo, se realiza una investigación, con el propósito de solucionarlo. De igual modo, se plasma el marco teórico tomando un enfoque cualitativo, definiendo los términos más esenciales, detallando todas las bases legales y teorías que comprenden el tema de estudio, fundamentándose en documentos sólidos ya existentes. En el desarrollo, se realiza varios tipos de análisis e interpretación de los resultados encontrados de los estudios realizados para contrastar la hipótesis planteada.

De esta manera se formula las respectivas conclusiones que se ha logrado obtener mediante el análisis y alcance del estudio. Por otra parte, se finalizará la investigación proponiendo la solución al problema después de haber recopilado conocimientos de gran

importancia respecto a cómo se ha distribuido y ejecutado el Presupuesto Participativo, y cómo está la situación de la Participación Ciudadana.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO:

1.1. Antecedentes del Presupuesto Participativo en el cantón Ibarra

El momento de arranque del Presupuesto Participativo del cantón Ibarra, fue en los años 1997-2000, donde se inicia la etapa de planificación del Municipio con la incorporación del concepto de participación. Se desarrolla el primer plan estratégico consensuado con una modalidad distinta a la actual, pero con un gran significado para la estructura municipal ya que plantea la distribución del presupuesto y definición de necesidades del cantón desde otra perspectiva. Apoyados por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), se realizó un Plan Estratégico, el cual recoge, en resumen, el objetivo de desarrollo del cantón y la inclusión del componente de Turismo como eje del mismo. Sin embargo, el proceso participativo no es claro y no se involucra a la ciudadanía en todo su contexto cantonal, es una importante experiencia que sentó el precedente para el trabajo posterior. Esta planificación no fue ejecutada por diversas circunstancias inherentes al proceso participativo (Ilustre Municipalidad de Ibarra, Plan Estratégico. 1997).

El momento de planificación fue en los años 2000-2004, donde se establece jurídicamente el Presupuesto Participativo como norma del Municipio a través de la creación de instancias y espacios en los cuales se desarrollará este presupuesto y se señala la diferencia entre la planificación estratégica de la Municipalidad y el Presupuesto Participativo desde la sociedad civil, con recursos propios y diferenciados entre sí. Se desarrolla la primera Asamblea Cantonal y se crea el Comité de Desarrollo Cantonal, realizándose más de 158 Asambleas Parroquiales con la participación de todos los barrios del cantón. Así mismo, se definen los ejes de la planificación para el diagnóstico y priorización de las necesidades. Finalmente, se elabora un Plan de Desarrollo Cantonal para la ejecución del Presupuesto Participativo.

El momento de consolidación y transparencia de la gestión se lleva a cabo desde el año 2005 en adelante, donde se da continuidad al proceso y se crea la Unidad de Participación Ciudadana la cual impulsa y coordina el proceso con las distintas parroquias y barrios del cantón. Se establece la necesidad de contar con veedurías sobre la ejecución del Presupuesto Participativo, por lo que se realizan asambleas de rendición de cuentas en donde se desarrolla la idea del consenso, se definen los principios de la distribución presupuestaria y se elaboran

criterios de selección como son: participación, carencia de servicios básicos, población y uno nuevo (a implementarse desde este año) el de la tributación (GRUPO FARO, 2006).

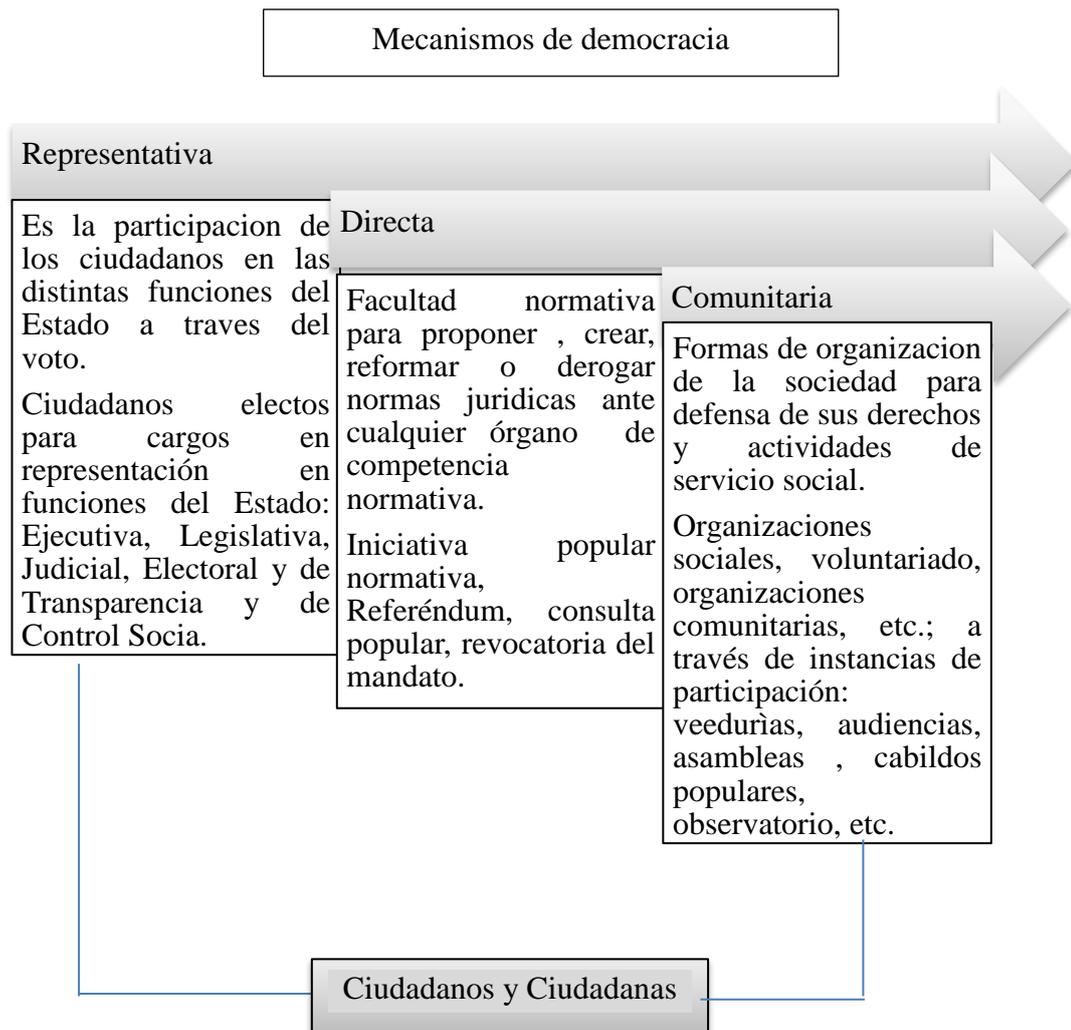
Actualmente, luego de un largo y costoso proceso el Municipio de Ibarra está demostrando que es factible que tantas ideas y necesidades puedan ser expuestas, estudiadas y desarrolladas, y a pesar de que se requiere tiempo y ajustes, puede tener resultados. La propuesta del Presupuesto Participativo de Ibarra tiene distintas estrategias que la diferencian de otros procesos participativos que se realizan en el país. Una de ellas es la definición de un presupuesto específico para cumplir con determinado objetivo, lo cual produce una dinámica con reglas de juego muy claras, como es la construcción consensuada y compartida de acciones concretas para lograr una real identificación de necesidades. De esta manera, el presupuesto está predefinido por el Municipio pero puede ser mejorado por cada parroquia de acuerdo a los criterios de selección usados por la comunidad para su uso y distribución, los merecimientos de la organización, entre otros.

1.2. Concepto de Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana puede ser entendida como un proceso social, a través, del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes y/u organizaciones en los distintos aspectos de la vida colectiva; sin embargo, al colocarse frente a frente sectores y fuerzas sociales en función de intereses diversos, la participación no necesariamente lleva al consenso social, dado que las fuerzas actuantes buscan imponer su proyecto y sus opciones acerca del objeto de la participación (Chàvez, 2003).

1.2.1. ¿Quiénes hacemos la participación ciudadana?

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” que se pueden conocer mediante el diagrama abajo:

Gráfico 1. *Mecanismos de la democracia.*

Fuente: elaboración propia a partir del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (2016).

De hecho la justicia democrática consiste en tener lo mismo según el número y no según el mérito, y siendo esto lo justo, la muchedumbre forzosamente debe ser soberana, y lo que apruebe la mayoría, eso tiene que ser el fin y lo justo (Mujica, 2010).

1.2.2 Objetivos de la Participación Ciudadana

Tabla 1. *Objetivos de la Participación Ciudadana*

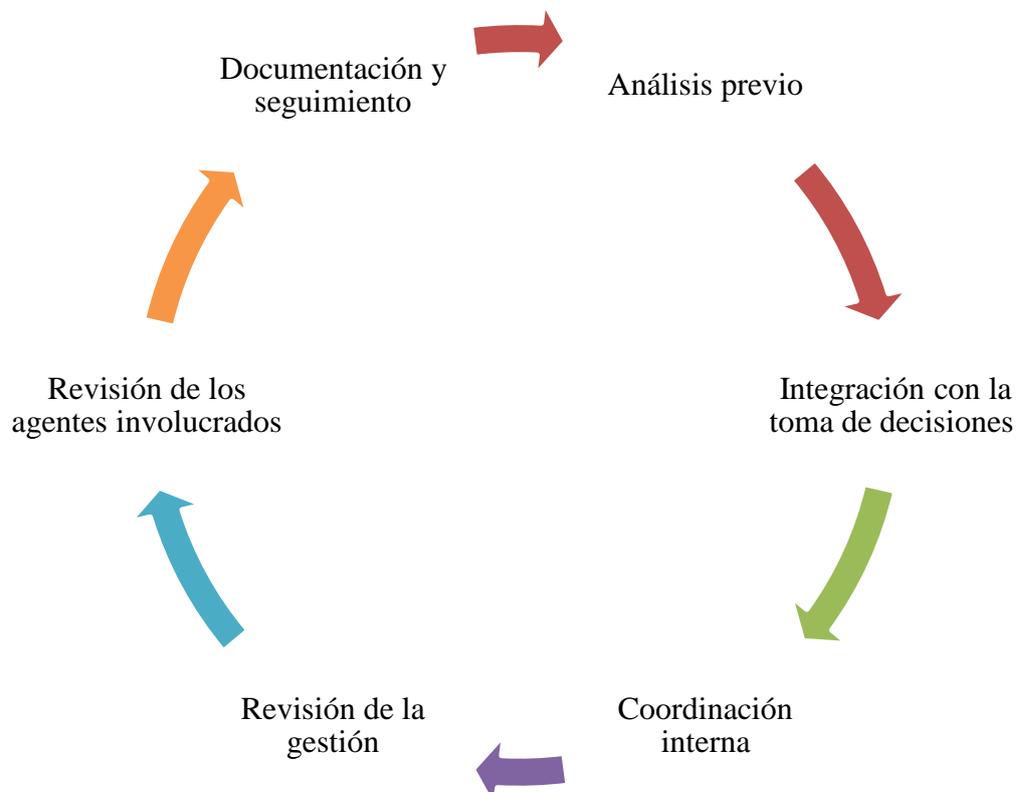
En función del papel otorgado a los ciudadanos	En función de aquello que obtienen los gobernantes
Derecho a ser informados	Disponibilidad de colaboradores
Derecho a ser consultados	Legitimidad política
Derecho a tomar parte	Mejora de las decisiones
	Fortalecimiento del capital social

Fuente: elaboración propia a partir de Briseño (2011).

1.2.3. Etapas de la Participación Ciudadana

Las etapas que se presentan en la Participación Ciudadana son las siguientes:

Gráfico 2. *Etapas de la Participación Ciudadana*



Fuente: elaboración propia a partir de Barrera (2001).

1.2.4. Funciones del Sistema de Participación Ciudadana

Gráfico 3. Funciones del Sistema de Participación Ciudadana



Fuente: elaboración propia a partir de AME, Dirección Técnica y Planificación Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social (2013).

1.2.5. Asamblea Cantonal

La Asamblea Cantonal es la máxima instancia de participación del Sistema de Participación del GADM. Quienes participan en un 50% son : El alcalde o alcaldesa que la presidirá, convocará y tendrá voto dirimente; los concejales y las concejalas que integran el concejo municipal; un delegado de los gobiernos de las parroquias rurales del cantón; delegados o delegadas institucionales del nivel sectorial dependiente, y el o la delegada del Ejecutivo en el territorio, quienes participan con voz y sin derecho a voto; dos delegados del Consejo de Planificación: el Director de Planificación Municipal y un delegado de los representantes de la ciudadanía; y el otro 50% son : Los y las representantes ciudadanos designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales, conformadas de acuerdo al marco constitucional y legal y las demás formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria y Ciudadanos y ciudadanas autorepresentados tomando en consideración la paridad de género, la intergeneracionalidad, interculturalidad, capacidades diversas, opción sexual, situación de movilidad humana, entre otros (AME, Dirección Técnica y Planificación Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, 2013).

1.2.6. Los Consejos Barriales y Parroquiales urbanos

Según la Ordenanza que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra (2009-2014) serán funciones de los Consejos Barriales y Parroquiales urbanos las siguientes:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio, comunidad y parroquia urbana en las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial.
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas.
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes.
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones tradicionales.

El directorio de cada consejo barrial y parroquial estará integrado por: el presidente (a), vicepresidente (a), secretario (a) de comunicaciones, secretario (a) de finanzas, cuatro vocales principales y cuatro suplentes, estas entidades se nominarán de entre los doce representantes que forman parte del consejo barrial y parroquial.

Cada consejo parroquial y urbano se conformará con la participación de los siguientes representantes:

Gráfico 4. Participantes de los Consejos Parroquiales y Urbanos

1. Una o un representante de la niñez y adolescencia.
2. Una o un representante de los jóvenes.
3. Una o un representante de mujeres.
4. Una o un representante de personas con discapacidad.
5. Una o un representante de los adultos mayores.
6. Una o un representante de los sectores económicos productivos .
7. Una o un representante de los sectores ecológico ambiental.
8. Una o un representante de los sectores de la educación y salud.
9. Una o un representante de los sectores de deporte y recreación.
10. Una o un representante de los sectores político territorial.
11. Una o un representante de los sectores de seguridad ciudadana.
12. Una o un representante de los pueblos y nacionalidades.

Fuente: elaboración propia a partir de la Ordenanza que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra 2009-2014.

1.2.7. Asambleas Ciudadanas Rurales

Son órganos de representación comunitaria rural convocados por los respectivos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, quienes de acuerdo a sus realidades convocarán a las diferentes instancias de organización. La asamblea ciudadana rural incorporará dentro de su reglamento la forma y procedimiento para elegir a sus delegados al sistema de participación ciudadana al nivel de gobierno cantonal. Mediante resolución los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales determinarán otros mecanismos de participación (Ordenanza que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra 2009-2014).

1.2.8. Asambleas Locales

Son espacios de deliberación pública de entre los ciudadanos/as, para fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, y de esta forma incidir en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios, y en general la gestión de lo público. La conformación de estas asambleas debe garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional. Se regularán por sus propios estatutos (Ordenanza que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra 2009-2014).

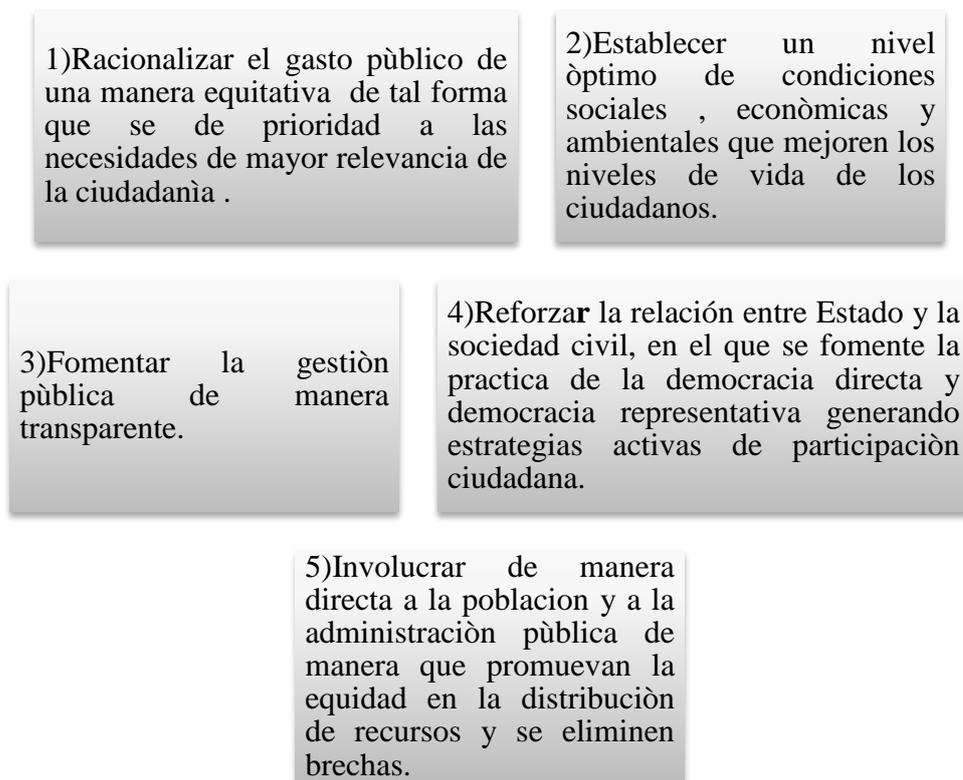
1.3. Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un instrumento de la gestión de gobierno democrático que promueve el interés y la participación efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos, particularmente en la orientación de una parte del presupuesto municipal destinado a mejoras y el desarrollo local (Briseño, 2011).

1.3.1. Objetivos del Presupuesto Participativo

Los objetivos del Presupuesto Participativo se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Objetivos del Presupuesto Participativo



Fuente: elaboración propia a partir de Calvo (2011).

1.3.2. Condiciones básicas para implantar el Presupuesto Participativo

Para que haya una mejor distribución de los recursos y superar las desigualdades se debe implantar el Presupuesto Participativo de acuerdo a las siguientes condiciones:

Una clara voluntad política del Alcalde o Alcaldesa y de las autoridades municipales, para que cumpla con los compromisos presupuestales contraídos con los ciudadanos. La presencia y el interés de organizaciones de la sociedad civil y mejor aún, de la ciudadanía en general. Esta condición es determinante para la sostenibilidad de la experiencia.

Tener claras las reglas del juego, mismas que se refieren a los acuerdos establecidos con los montos, los tipos de proyectos u obras, tiempo, entre otras para definir a través de la toma de decisiones la repartición de los recursos a las parroquias y la composición del Consejo del Presupuesto Participativo. Voluntad de dar charlas a la ciudadanía y a los funcionarios municipales, de información sobre la estructura del presupuesto en general y del PP para generar conocimientos acerca de la gestión correspondiente para distribución de los mismos, dando a conocer cuáles son los rubros de responsabilidad municipal.

Para tener claro la importancia del Presupuesto Participativo es esencial tener en cuenta los siguientes principios operativos según el manual: Participación universal, transparencia del presupuesto, flexibilidad, objetividad, enfoque de género y enfoque pluricultural y multiétnico. Dichos principios son indispensables para que haya una justa distribución y correcta gestión del PP (UN-HABITAT, 2004).

1.3.3. Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo

A partir de la experiencia del Presupuesto Participativo de Porto Alegre en Brasil y de sus réplicas en América Latina, es posible identificar algunos aspectos comunes. La participación ciudadana no debe pertenecer a ningún grupo social para que se participe de la toma de decisiones en la distribución del PP, debido a que las plenarias son abiertas, es decir, la participación del ciudadano está garantizada, de tal manera, que debe ser considerada en la participación pública. La participación ciudadana también interviene en el control de la rendición de cuentas y de la gestión pública, lo que permite que la participación ciudadana sea más activa y democrática.

El Sistema de Presupuesto Participativo consiste de varias reuniones en las que se definen las demandas regionales, las prioridades de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversión del municipio. Dentro del Presupuesto Participativo los participantes hay una interacción de aprendizaje como: La toma de decisiones participativa en la administración de los recursos públicos garantiza la mejoría de las condiciones de vida y la promoción de la justicia social.

Los ciudadanos se convierten en protagonistas activos del gobierno de la localidad y se determina que no siempre tiene la razón los encargados de la administración municipal. El ejercicio del gobierno local por la gente, requiere necesariamente de la capacitación creciente y de la asistencia técnica. De tal manera el PP permite la apertura de diferentes visiones de acuerdo a lo que es la administración, gestión y gerencia de lo público. Los espacios de la democracia moderna, es la reunión a la participación ciudadana para enriquecerse de la gestión del gobierno local, acercando a que tomen decisiones más a la población. Esto significa que el Municipio ve al Presupuesto Participativo como la construcción de una estrategia participativa para el Desarrollo Humano Local Sustentable (UN-HABITAT, 2004).

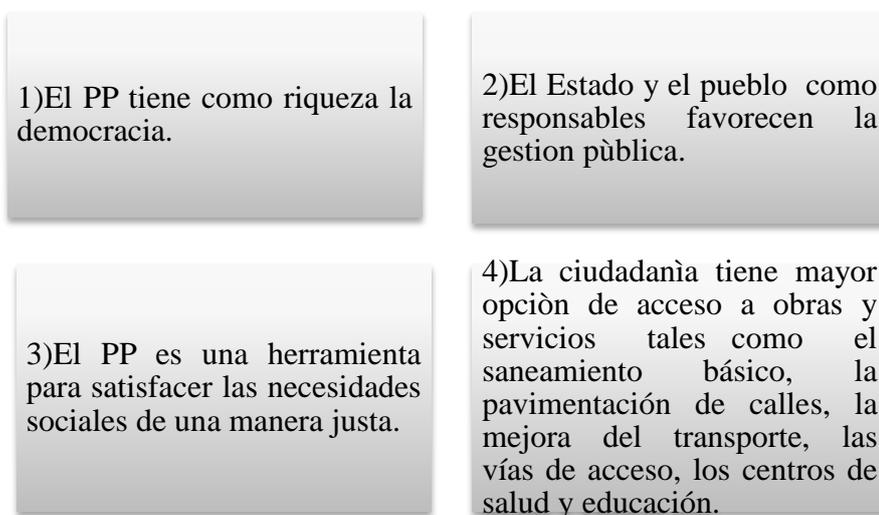
La democracia directa que difiere notablemente a la democracia representativa, considera que el ciudadano puede votar en cualquiera de las cuestiones que sean necesarias e

importantes para la comunidad a la que representan. De la misma manera se establece que los que gobiernan son la mayoría y jamás todo el pueblo, pero lo que si se debe adaptar a las normas legales que se establezcan a través de los actores políticos de la consulta y tolerar el efecto de las opiniones vertidas por cada uno de los participantes (Boragina, 2011).

1.3.4. Beneficios del Presupuesto Participativo

Los beneficios del Presupuesto Participativo se detallan en el gráfico siguiente:

Gráfico 6. Beneficios del Presupuestos Participativos



Fuente: elaboración propia a partir de UN-HABITAT (2004).

1.3.5. Fases del Presupuesto Participativo

Dentro del ciclo del Presupuesto Participativo tiene establecido las siguientes fases detalladas establecidas de la siguiente manera:

Gráfico 7. Fases del Presupuesto Participativo

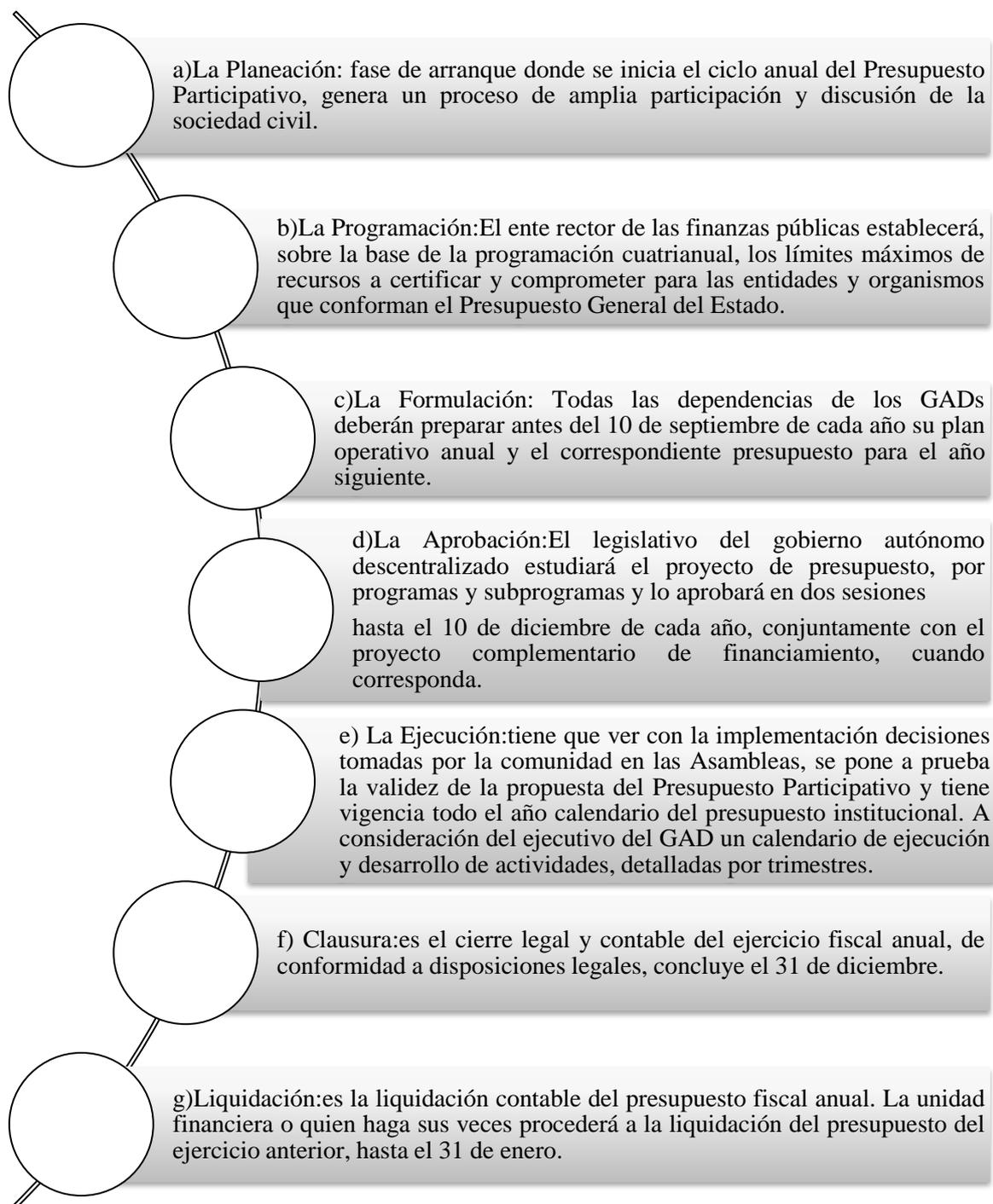


Fuente: elaboración propia a partir de UN-HABITAT (2004).

1.3.6. Ciclo del Presupuesto Participativo

El ciclo anual del Presupuesto Participativo comprende siete fases, que implican cada una de ellas una serie de actividades que deben darse de manera secuencial y coordinada; dichas fases son:

Gráfico 8. Ciclo del Presupuesto Participativo



Fuente: elaboración propia a partir del manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo (2011-2018) y COOTAD (2016).

1.4. Competencias de los niveles de gobierno

Las competencias de los niveles de gobierno son de gran importancia para que exista un orden y control en la gestión pública y permita el desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra presenta. Se detalla dichas competencias en la siguiente tabla:

Tabla 2. Competencias de los Niveles de Gobierno

Niveles	Competencias
Central	Defensa nacional; relaciones internacionales; registro de personas; política económica; políticas de salud, educación, recursos naturales; manejo de espectro radioeléctrico; manejo de sectores estratégicos: electricidad, agua, energía, minas, telecomunicaciones; endeudamiento externo.
GAD Regional	Manejo de cuencas hidrográficas; tránsito y transporte terrestre en cuenta no lo asuman la municipalidades; actividades productivas regionales; investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencias de tecnologías; seguridad alimentaria regional.
GAD Provincial	Manejo de vías, riego, desarrollo productivo, obras en cuencas y micro cuencas, gestión ambiental.
GAD Cantonal	Servicios públicos de agua; saneamiento; construir y mantener la infraestructura de salud y educación; vialidad; control sobre el uso y ocupación del suelo; manejo de desechos sólidos; saneamiento ambiental; planificar y regular el tránsito y el transporte terrestre; regulación de tasas, tarifas, y contribuciones especiales de mejoras; elaborar y administrar los catastros urbanos y rurales; controlar el uso de las playas de mar, riveras y lechos de ríos, lagos y lagunas; regular la explotación de materiales áridos y pétreos; protección y socorro de incendios.
GAD Parroquial Rural	Construir y mantener infraestructura física; administrar los servicios públicos en su territorio; promover el desarrollo productivo y el fortalecimiento de la organización social; planificar y mantener en coordinación con el GAD provincial la vialidad parroquial rural; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; preservación del medio ambiente; vigilar la ejecución de las obras.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartilla de planificación y presupuestos participativos (2012) y COOTAD (2016).

1.5. Mecanismos para el buen gobierno

Para establecer una interrelación entre las instituciones públicas y la sociedad civil, por lo que se ha creado las siguientes fases para poder evaluar la gestión pública:

Tabla 3. Mecanismos para un buen Gobierno

Fases de la gestión	Mecanismos creados
Diagnostico	<p>Los sistemas de participación ciudadana en cada territorio incluyen asambleas, reuniones y mesas de diálogo conformadas por representantes de la ciudadanía, servidoras y servidores públicos y autoridades, donde se establecen las principales necesidades en cada territorio.</p> <p>El resultado de este mecanismo son los Planes o Agendas de Desarrollo; en los territorios es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>
Planificación y Presupuestación	<p>Los sistemas de participación ciudadana incluyen los Consejos de Planificación, que son delegaciones de las asambleas parroquiales, cantonales y provinciales. Los Consejos priorizan las necesidades que serán atendidas en cada nivel de territorio, definen un plan de trabajo para atender esas necesidades y le dan seguimiento. Los GADs tienen que llegar a acuerdos con la ciudadanía sobre la asignación de su presupuesto.</p>
Ejecución de programas, proyectos y servicios	<p>Los sistemas de participación ciudadana incluyen la instalación de mesas de diálogo, veedurías, observatorios, comités de usuarios y usuarias, audiencias públicas y cualquier mecanismo que la ciudadanía escoja, para organizarse y acompañar la ejecución de las políticas públicas, que se traduce en programas, proyectos y servicios.</p> <p>Esta fase se toma en cuenta las recomendaciones de la población.</p>
Evaluación de la gestión	<p>Los sistemas de participación ciudadana incluyen la instalación de un proceso permanente de rendición de cuentas por parte del gobierno, y que debe incluir no sólo la instalación de mecanismos de información (sitios web, periódicos, revistas) para informar de manera periódica a la ciudadanía sobre el trabajo realizado, sino la realización de eventos públicos donde la ciudadanía y las autoridades puedan dialogar sobre el trabajo que desarrolla el gobierno.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la cartilla de planificación y presupuestos participativos (2012).

1.6. Distribución del Presupuesto Participativo

Un mecanismo fundamental para distribuir poder y recursos es el Presupuesto Participativo, el mismo que a través de las decisiones que se exponen y se deciden permiten alcanzar el buen vivir, y para ello se identifica los siguientes objetivos para la asignación del PP: asignar bienes públicos a las ciudadanas y ciudadanos, redistribuir los ingresos y promover la Economía Popular y Solidaria y el desarrollo sustentable. Las actividades de gestión pública se planifican generalmente en un año de acuerdo a lo que estipula el PDOT (CPCCS, 2015).

1.7. Actores del Presupuesto Participativo y su rol

Quienes intervienen en el Presupuesto Participativo son las autoridades, servidores y servidoras del ejecutivo del territorio, el Consejo de Planificación (parroquial, cantonal, provincial, según corresponda) y la ciudadanía a través de asambleas locales, organizaciones ciudadanas, mesas de concertación y todos los mecanismos de participación ciudadana que existan en ese territorio y que estén en diálogo con el gobierno local.

El rol del ejecutivo (el Presidente o Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD parroquial, cantonal o provincial y su equipo técnico) tienen responsabilidades sobre el manejo administrativo financiero y técnico del proceso de presupuesto y tienen, además, la capacidad de definir el porcentaje del presupuesto de ese territorio, que será definido en diálogo con la ciudadanía (CPCCS, 2015).

1.8. Pasos para elaborar el Presupuesto Participativo

La elaboración de los presupuestos en las instituciones públicas empieza el 30 de julio y su construcción y aprobación hasta el 10 de diciembre. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas brindan la guía de los pasos que se deben seguir para obtener el presupuesto, y realizarlo de manera participativa.

Si bien estas leyes son de reciente aprobación, el CPCCS propone este proceso, en base a las mejores prácticas que hasta ahora se han desarrollado en diferentes territorios, en presupuestos participativos (CPCCS, 2015).

- **Paso 1. Estimación provisional de ingresos.-** Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.
- **Paso 2. Cálculo definitivo de ingresos y límites de gasto.-** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto
- **Paso 3. Priorización del gasto.-** Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente
- **Paso 4. Sistematización.-** Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre
- **Paso 5. Preparación de anteproyecto del presupuesto.-** Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.
- **Paso 6. Presentación de anteproyecto del presupuesto.-** Una vez analizado el anteproyecto de presupuesto, hechos los ajustes, el Consejo de Planificación valida la información del anteproyecto, mediante alguna formalidad, que puede ser un acta de validación.
- **Paso 7. Presentación del anteproyecto al legislativo.-** Con la asesoría de los responsables financieros y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera.
- **Paso 8. Análisis del proyecto de presupuesto.-** La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.
- **Paso 9.- Aprobación.-** El ejecutivo del gobierno local conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre, cuando encuentre

que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes. El legislativo deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del órgano legislativo. Si hasta el 20 de diciembre el legislativo del gobierno local no se hubiere pronunciado sobre las observaciones de la máxima autoridad ejecutiva, éstas se entenderán aprobadas. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, a partir del primero de enero

1.9. Normativa

Se determina disposiciones constitucionales, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que determina competencias para todos los niveles de gobierno; y, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en cuyo articulado denota la importancia tanto de la planificación participativa como de la elaboración participativa del presupuesto público.

A continuación se detalla la normativa vigente para identificar las disposiciones aplicables:

Tabla 4. Constitución de la República 2008

Art.100	<p>En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de Participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
Art. 101	<p>Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.</p>

Art. 267 Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Presupuestos Participativos anuales, entre otros.

Art. 272 La distribución de los recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Fuente: elaboración propia a partir de la Constitución de la República (2008).

Tabla 5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 68 Los Presupuestos Participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Art. 69 La Participación Ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

Art. 70 La discusión y aprobación de los Presupuestos Participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 71 Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las

organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011).

Tabla 6. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 5 La autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria

Art. 6 Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.

Art.249 No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Fuente: elaboración propia a partir del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2015).

Tabla 7. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 8 Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de Presupuestos Participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 12 La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 21 El Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: 1. El Consejo Nacional

de Planificación; 2. La Secretaría Técnica del Sistema; 3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; 4. Los Consejos Sectoriales de Política Pública de la Función Ejecutiva; 5. Los Consejos Nacionales de Igualdad; y, 6. Las instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley, tales como los Consejos Ciudadanos, los Consejos Consultivos, las instancias de participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales y otras que se conformen para efecto del ejercicio de la planificación participativa.

Art. 28 Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y tres funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación.

Art.106 En los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año serán los mismos que establecen la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

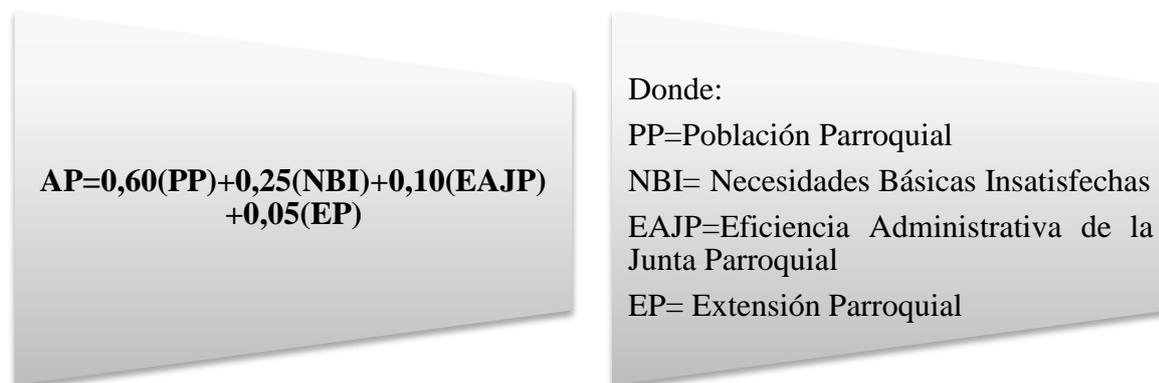
Art.111 Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos que impliquen: 1. Transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Art.112 Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación.

1.10. Fórmula para la asignación del Presupuesto Participativo en Cuenca y Quito

La fórmula que se aplica para la asignación económica del PP a las juntas en Cuenca es la siguiente:

Gráfico 9. Fórmula de Asignación Económica del PP a las Juntas Parroquiales



Fuente: elaboración propia a partir del Reglamento general de Aplicación del Presupuesto Participativo de Cuenca (2010).

1.10.1. ¿Cómo se designa el presupuesto participativo municipal por sector?

El PP en San Juan (Quito) se lo designa a través de 3 Variables:

Gráfico 10. Fórmula de designación del Presupuesto Participativo Municipal por Sector



Fuente: elaboración propia a partir de la Agenda del PP de San Juan (2014).

1.11. Teoría de la Descentralización Fiscal

“La descentralización fiscal es el proceso por el cual los gobiernos subnacionales adquieren atribuciones y responsabilidades fiscales que les permiten alcanzar un mayor nivel de

autonomía en el financiamiento de sus ingresos y, por lo tanto, en las decisiones sobre el destino de sus gastos” (Zeballos, 2011).

En la siguiente tabla se manifiesta la teoría de la descentralización fiscal tomando en cuenta varios aspectos:

Tabla 8. Teoría de la Descentralización Fiscal

Modelo de Tiebout	Los bienes públicos locales generan beneficios en un área geográfica limitada como: la educación pública local, la infraestructura vehicular, el alumbrado público, la recolección de basura y todos los diferentes servicios públicos administrados por los niveles inferiores de gobierno, donde los principales beneficiarios son los residentes de la localidad. Los que gozan de mayor privilegio de los beneficios son la población de la tercera edad y los niños.
Modelo de Hirschman	Plantea el modelo conocido como “el voto con el pie”, en el cual el compromiso del gobierno local es brindar servicios prioritarios que satisfagan las necesidades de la comunidad. La comunidad mediante sus representantes exigirá resultados que cumplan los propósitos planificados para su desarrollo. El objetivo central es como poder exigir la rendición de cuentas a las autoridades; por medio de la implementación de control social, que depende de la capacidad de expresar con la voz las demandas de la comunidad. Mayor grado de voz está asociado a un ejercicio fuerte de organismo públicos de fiscalización en lo que respecta a los servicios públicos.
Modelo de Brennan y Buchanan	Los niveles descentralizados de gobierno generan impuestos para tener autonomía y no depender solo del Estado. El gobierno local debe ofrecer servicios de calidad, cantidad y costos acordes al cobro de los impuestos a los contribuyentes, caso contrario, el pueblo penalizará los actos incorrectos. A mayor descentralización menor será el tamaño de Estado, es decir se implementa una lógica de la economía institucional, en el cual las normas son formas de control sobre el propio Estado, con el fin de evitar que se aproveche de su poder en beneficio de la burocracia estatal y el desmedro de los contribuyentes.

El problema de la captura de Élite	Se refiere al usufructo indebido por parte de los grupos organizados de la acción del Estado. se argumenta que en un contexto de gran descentralización, la propia acción del Estado puede ser usada en beneficios de los intereses privados que no representan las demandas colectivas. Esto sucede cuando no hay una democracia representativa a nivel local que permita identificar fielmente los intereses de la comunidad.
Capacidad técnica de los funcionarios locales	La baja capacitación de los funcionarios locales es un resultado endógeno inherente a la misma centralización institucional, pudiendo ser revertido automáticamente con más descentralización, es decir que si las funciones entre niveles de gobierno concediera más competencias a los niveles descentralizados, ello conduciría a una distribución territorial más equitativa de las capacidades y por ende menos concentración de talentos en zonas urbanas específicas.

Fuente: elaboración propia a partir de Teoría y Práctica de la Descentralización Fiscal (2012).

CAPITULO II

2. MÉTODO

En este apartado se detalla el sistema y las técnicas de investigación utilizadas, para dar cumplimiento y alcance de los objetivos planteados del tema de estudio y la determinación de la hipótesis si se acepta o se rechaza. Es de gran importancia señalar que la presente investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. Se dice que es cuantitativa porque parte de bases teóricas aceptadas por la comunidad científica, la cual permite aplicar hipótesis con relación a variables que sean parte del estudio, mismas que se contrastan con información cuantitativa esencial que pueda ser medible y entendible al ser interpretada. La metodología cualitativa se fundamenta en el estudio de conocimientos, actitudes y valores que permiten visualizar la realidad social basándose en la parte teórica como punto de guía para el desarrollo de la investigación desde etapas iniciales para poder generar hipótesis. (Monje, 2011).

En el análisis y discusión de resultados se realiza una breve descripción acerca del cantón Ibarra, se coloca datos realizando el análisis respectivo acerca de la población, de la densidad poblacional por parroquias, de la pobreza de las NBI. Además, para comprobar la distribución se coloca datos de cómo se distribuyen en la actualidad el PP. Para determinar la ejecución se detalla el presupuesto asignado, lo comprometido y devengado del PP para determinar su ejecución por parroquia y se compara con datos de la rendición de cuentas de un determinado año para interpretar el resultado. Para determinar la Participación Ciudadana, se aplica un análisis de la asistencia de vecinos y vecinas de una determinada parroquia como ejemplo, ya que determinado registro se utiliza para constatar la presencia de los vecinos y vecinas de cada sector, misma que se adquirió en el momento de realizar una asamblea local barrial. Mediante el análisis de las obras realizadas en el año 2014, 2015 y julio del 2016, se denota la inversión del PP en los diferentes ámbitos en los que ha sido utilizado para determinar su aporte en el desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra.

Una información sólida y bien fundamentada se la encuentra en: libros, revistas, periódicos, registros, leyes o normativas, etc. (López, 2002); se recabó documentos de gran utilidad como: el COOTAD, el PDOT, la ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social, para determinar la manera de cómo se distribuye el PP, rendición de cuentas, Presupuestos Participativos e institucionales, datos estadísticos económicos y sociales de cada parroquia; para sustentar la finalidad de los objetivos y comprobar la hipótesis planteada. Se

propone varias estrategias óptimas que permitirían una mejor calidad de distribución y ejecución del PP, así como de la participación ciudadana. Todos los datos se realizan con la ayuda de tablas y gráficos, para dar un gran realce y presentación del tema, así mismo, facilitan al momento de realizar dichos análisis.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Datos demográficos del cantón Ibarra

Ibarra capital de la provincia de Imbabura. Está ubicada a 115 Km. al noroeste de Quito a 125 Km, al sur de la ciudad de Tulcán, con una altitud de 2.225 m.s.n.m. Posee un clima seco templado y agradable, y una temperatura promedio de 18°C. Ibarra es una ciudad con más de cuatrocientos años de historia, también conocida como la capital de la provincia de los Lagos, en la que cohabitan variedad de culturas que enriquecen y hacen única a la provincia de Imbabura. Ibarra está constituida por cinco parroquias urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato; y siete parroquias rurales: San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuquí, Salinas, La Carolina y Lita. (PDOT, 2015-2023)

3.2. Población del cantón Ibarra

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483.499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a **181.175** habitantes de los cuales **93.389** corresponden a mujeres y **87.786** a hombres.

Tabla 9. Población del cantón Ibarra.

Nombre de parroquia	Población	Hombres	Mujeres
Ibarra	139.721	67.115	72.556
Ambuquí	5.477	2.707	2.770
Angochahua	3.263	1.510	1.753
Carolina	2.739	1.448	1.291
La Esperanza	7.363	3.686	3.677
Lita	3.349	1.788	1.561
Salinas	1.741	887	854
San Antonio	17.522	8.595	8.927
Total	181.175	87.736,00	93.389,00

Fuente: elaboración propia a partir del INEC y Ecuador en cifras 2010

El cantón Ibarra tiene 181.175 habitantes, el cual está formado por siete parroquias rurales y 5 parroquias urbanas, las mismas que presentan la siguiente población: Angochahua, La Esperanza, La Carolina, Ambuquí, Salinas, San Antonio y Lita tienen, 3.263, 7.363, 2.739, 5.477, 1.741, 17.522 y 3.349 habitantes respectivamente. San Miguel de Ibarra está conformado por las parroquias de Caranqui, Alpachaca, El Sagrario, San Francisco y Priorato con 139.121 habitantes.

3.3. Densidad Poblacional

La densidad poblacional indica el número de personas que habitan en un área determinada. En la siguiente tabla se detalla la densidad poblacional de cada una de las parroquias del cantón Ibarra:

Gráfico 11. Densidad Poblacional del Cantón Ibarra

Parroquia	Superficie de la parroquia (km²)	Densidad Poblacional
Ibarra	242,02	577,31
Ambuquí	132,06	41,47
Angochahua	118,33	27,58
Carolina	307,79	8,90
La Esperanza	34,17	215,48
Lita	188,89	17,73
Salinas	42,61	40,86
San Antonio	27,09	646,81
Total	1.092,96	1.576,14

Fuente: elaboración propia a partir del INEC y Ecuador en cifras 2010

De las parroquias rurales y urbanas con mayor densidad poblacional es San Antonio, con una concentración de densidad poblacional alta de 646,81 hab/km², una densidad muy alta respecto a su superficie territorial de tan solo 27,09 km², le sigue Ibarra con una densidad poblacional de 577,31 hab/km², misma que es alta de acuerdo a su superficie territorial que es de 242,02 km². Las densidades bajas en el área rural a excepción de San Antonio son comprensibles por el hecho de la actividad agropecuaria a la que se dedica la mayoría de las personas que habitan en dicho sector y también por la significativa presencia de relieves montañosos que imposibilitan la accesibilidad y la utilización de estas áreas.

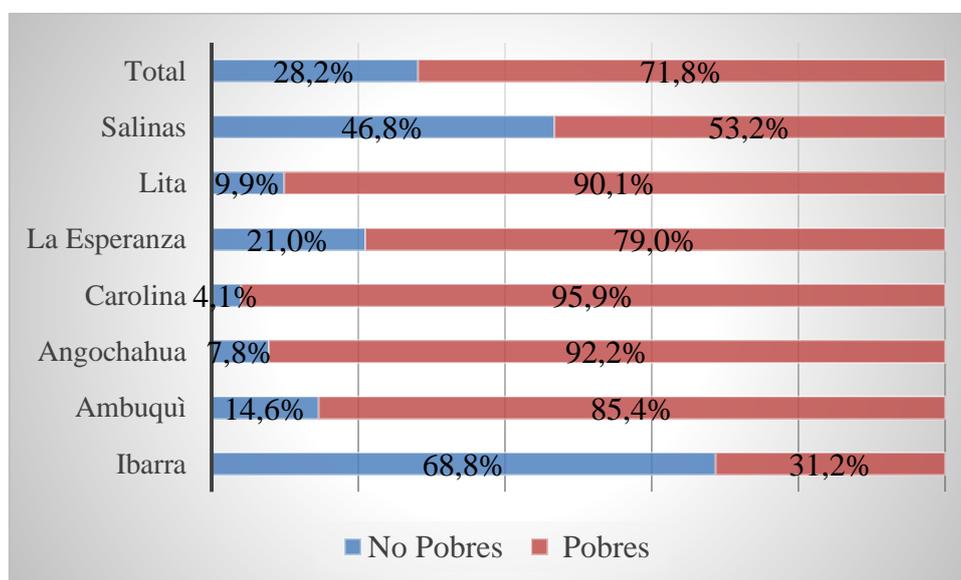
Cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas decimos que existe una densidad alta, pero si por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, decimos que la densidad es baja.

3.4. Pobreza por NBI

El método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) o de los indicadores sociales): Utilizado en el presente indicador, define a un hogar como pobre cuando adolece de carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo.

Se calculan los indicadores necesarios para establecer la existencia de las condiciones mencionadas en los hogares, es decir: déficit de servicio eléctrico, déficit de agua potable, déficit de alcantarillado, hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, insuficiente matrícula escolar, deficiente atención de salud y baja participación laboral. Cualquier hogar que tenga una o más de esas deficiencias se considera un hogar con necesidades básicas insatisfechas.

Gráfico 12. Pobreza por NBI por Parroquias



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población y vivienda 2010

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas tiene un porcentaje en promedio de 71,8% de la población en situación de pobreza, lo que indica que más del 50% viven en inadecuadas condiciones de vida y en la población de los no pobres con un porcentaje en promedio de 28,2%

que todavía tienen necesidades de prioridad que atenderse para que tengan una vida digna y vivan en condiciones adecuadas. Aún existe la presencia de la brecha significativa como es la de la pobreza. La pobreza en el cantón Ibarra por NBI es de 33.4% con respecto a la provincia de Imbabura. Todavía existe población que vive con un sueldo básico, que no tiene vivienda propia y que no hay la suficiente reactivación económica que genere empleo.

3.5. Distribución del Presupuesto Participativo Actual

En la actualidad el Presupuesto Participativo se distribuye 220.000 dólares a cada una de las parroquias. Existen incentivos de 1.000.000 de dólares a una determinada parroquia, misma que haya realizado una obra de gran relevancia que se ha ejecutado correctamente y que haya servido a toda la sociedad (Departamento de Participación Ciudadana, 2016).

El Presupuesto Participativo a distribuirse o asignarse a las parroquias del cantón Ibarra, en ningún caso será menor a la del año inmediato anterior y podrá incrementarse de acuerdo a las asignaciones del Gobierno Central (Ordenanza que norma el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra, 2009-2014).

3.6. Distribución y Ejecución del Presupuesto Participativo

De acuerdo a los datos del IMI, se detalla la distribución o asignación del PP a cada una de las parroquias, así como, la ejecución en el siguiente cuadro comparativo:

Tabla 10. Asignación (distribución) y Ejecución del Presupuesto Participativo 2014 - 2016.

Concepto	Presupuesto	%	Compromiso	%	Devengado	%	Presupuesto	%	Compromiso	%	Devengado	%	Presupuesto	%	Compromiso	%	Devengado	%
	Codific. 2014		Estr. 30/12/2014		Compr. 30/12/2014				Devengado 30/12/2014		Codific. 2015				Estr. al 31/12/2015		Compr. .	
Sagrario	220.000,00	8,33	93.659,20	42,57	93.659,20	42,57	358.773,99	9,17	272.358,93	75,91	77.631,98	21,64	418.642,60	7,92	240.951,02	57,56	232.720,73	55,59
San Francisco	220.000,00	8,33	71.735,61	32,61	71.158,03	32,34	336.866,60	8,61	237.585,92	70,53	47.693,03	14,16	433.775,17	8,20	175.949,15	40,56	154.111,93	35,53
Caranqui	220.000,00	8,33	77.633,18	35,29	74.525,18	33,88	345.401,21	8,83	313.056,58	90,64	195.272,15	56,53	274.649,40	5,19	94.051,84	34,24	94.051,84	34,24
Alpachaca	220.000,00	8,33	129.231,15	58,74	129.231,15	58,74	294.813,71	7,53	209.957,39	71,22	102.565,16	34,79	278.087,83	5,26	115.430,60	41,51	115.429,41	41,51
Priorato	220.000,00	8,33	103.006,25	46,82	103.006,25	46,82	294.924,89	7,54	207.357,49	70,31	114.283,42	38,75	454.942,36	8,60	64.934,87	14,27	64.934,86	14,27
Ambuquí	220.000,00	8,33	190.255,31	86,48	151.445,78	68,84	264.472,00	6,76	235.804,31	89,16	41.436,59	15,67	483.077,38	9,14	176.813,29	36,60	129.549,67	26,82
Angochagua	220.000,00	8,33	189.029,54	85,92	123.670,14	56,21	351.933,40	8,99	280.812,99	79,79	147.147,23	41,81	436.173,32	8,25	187.728,89	43,04	127.182,70	29,16
Carolina	220.000,00	8,33	83.457,37	37,94	80.233,18	36,47	298.546,80	7,63	248.720,54	83,31	29.222,40	9,79	502.405,45	9,50	106.680,02	21,23	102.504,95	20,40
Esperanza	220.000,00	8,33	149.606,46	68,00	139.468,74	63,39	306.352,50	7,83	276.858,80	90,37	98.553,36	32,17	536.477,55	10,15	178.833,72	33,33	178.576,52	33,29
Lita	220.000,00	8,33	113.827,39	51,74	83.159,10	37,80	336.904,96	8,61	309.489,90	91,86	126.697,22	37,61	418.454,15	7,91	88.010,00	21,03	71.538,03	17,10
Salinas	220.000,00	8,33	166.587,21	75,72	166.587,21	75,72	423.800,24	10,83	113.088,93	26,68	82.466,07	19,46	547.354,29	10,35	328.783,88	60,07	316.359,48	57,80
San Antonio	220.000,00	8,33	154.929,96	70,42	121.729,22	55,33	300.217,51	7,67	300.217,51	100,00	42.868,51	14,28	503.484,23	9,52	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.640.000,00	100,00	1.522.958,63	57,69	1.337.873,18	50,68	3.913.007,81	100,00	3.005.309,29	76,80	1.105.837,12	28,26	5.287.523,73	100,00	1.758.167,28	33,25	1.586.960,12	30,01

Fuente: elaboración propia a partir del GAD San Miguel de Ibarra (2014, 2015 y 2016).

Ejecutado 87,85%

Eiecutado 36.80%

Eiecutado 90.26%

El presupuesto codificado es el presupuesto inicial más las reformas del año.

El porcentaje estructural es el análisis vertical y el porcentaje comprometido es el análisis horizontal del presupuesto asignado a cada parroquia.

El porcentaje devengado determina el porcentaje de lo que se ha pagado.

Los arrastres del año se determinan haciendo la resta del comprometido menos el devengado.

En el año 2014 que empieza la administración del Ing. Álvaro Castillo se asigna un presupuesto de 2.640.000 dólares para el cantón Ibarra 0 220.000 dólares a cada una de las parroquias para la realización de obras y proyectos, de los cuales se compromete 1.522.958,63 dólares y se devenga 1.337.873,18 dólares. En los años 2015 y 2016 aumenta la asignación a las parroquias debido a los arrastres de los años anteriores, por lo que cada año aumenta la distribución del PP; en año 2015 se tuvo un presupuesto codificado de 3.913.007,81 dólares, del cual se compromete 3.005.309,29 dólares y se devenga 1.105.837,12 dólares y en el año 2016 se distribuye un presupuesto de 5.287.523,73 dólares, del que se compromete 1.758.167,28 dólares y se devenga 1.586.960,12 dólares. Es decir, en el año 2016 hay un presupuesto codificado más alto que el del 2014 y 2015 debido a los arrastres de estos años pero es donde se están realizando grandes obras y proyectos, este reporte es al mes de julio debido a que el año aún no se concluye, pero en el año 2015 es donde se hacen más contratos para obras y proyectos, es por ello que presenta un comprometido más alto respecto a los otros años pero es donde menos se devenga dichos contratos.

Según el Art. 251 del COOTAD: “Los compromisos que no fueren satisfechos hasta el 31 de diciembre, para los fines de la liquidación definitiva del presupuesto se considerarán anulados”.

En el año 2014 y 2016 se han ejecutado las obras y proyectos en su mayoría, con un 87,85% y 90,26% respectivamente, siendo así el caso de que en el año 2015 solo se ejecuta el 36,80% del PP, ya que se comprometen obras que no se logran finalizar en el año por lo que disminuye el porcentaje de ejecución y se concluyen en el año siguiente.

3.7. Ejecución del Presupuesto Participativo según la rendición de cuentas

De acuerdo, a los datos recopilados en el GAD-I muestran otros resultados muy diferentes a la rendición de cuentas, misma que, detalla que ha habido una ejecución de obras con un porcentaje entre el 91 y 100%.

La ejecución del PP 2015 de acuerdo al presupuesto codificado y contratado de cada una de las parroquias que conforman el cantón Ibarra se detalla de la siguiente manera:

Tabla 11. Ejecución del Presupuesto Participativo 2015 según rendición de cuentas

Concepto	Presupuesto Codificado	Contratado	% Ejecuc.
El Sagrario	358.774	326.667	91%
San Francisco	336.867	320,834	95%
Caranqui	345.401	345.401	100%
Alpachaca	294.814	277.979	94%
Priorato	294.925	258.986	88%
Ambuquí	264.472	263.205	99%
Angochagua	351.933	351.933	100%
La Carolina	298.547	273,927	92%
La Esperanza	306.353	299.153	98%
Lita	336.905	328.905	98%
Salinas	423.800	423.800	100%
San Antonio	300.218	300.218	100%
TOTAL	3.913.008	3.771.009	96%

Fuente: elaboración propia a partir de la rendición de cuentas del 2015

La ejecución del PP según la rendición de cuentas del año 2015 indica que las obras se han ejecutado al 100% han sido en las parroquias de Caranqui, Angochahua, Salinas y San Antonio y la parroquia que menos ha ejecutado el PP fue Priorato con un 88% de ejecución. A nivel cantonal se ha ejecutado el 96% de las obras y proyectos planificados, que de acuerdo a dicho porcentaje ha habido un gran aporte al desarrollo socioeconómico de la población del cantón Ibarra.

3.8. Participación Ciudadana

3.8.1. Insatisfacción con la democracia representativa

Se considera que la poca participación y las desigualdades sociales están íntimamente unidas. Sólo mediante, la participación puede alcanzarse la igualdad de derechos. Para que haya una sociedad más equitativa, es necesario, un sistema político más participativo. (Pateman, 2010)

La libertad y el desarrollo individual, sólo pueden alcanzarse plenamente con la participación directa de los ciudadanos en la regulación de la sociedad y el estado (Macpherson, 2010).

3.8.2 Registro de asistencia de Participación Ciudadana

Se determina un claro ejemplo de la poca participación ciudadana, que existe, en una de las parroquias que es Alpachaca, en el barrio Las Palmas, al realizar una Asamblea Local Barrial. Ejemplo que indica el formato de registro de asistencia de participación ciudadana de vecinos y vecinas, el mismo que se realiza en aquellas reuniones para la priorización de obras y proyectos previa convocatoria y en el momento antes de iniciar dicha concentración. Este registro se lo realiza de la misma manera en cada una de las parroquias como lo detalla la siguiente tabla:

Tabla 12. Desglose de Asistencia a la Asamblea Barrial

Género	Cantidad
Femenino	11
Masculino	9
Otro	0
Total	20
Grupo étnico	
	Cantidad
Afroecuatoriano	2
Blanco	0
Indígena	1
Mestizo	17
Montubio	0
Otro	0
Total	20
G.A. Prioritaria	
	Cantidad
Adultos mayores	1
Jóvenes	3
Mujeres embarazadas	3
Ninguno	13
Niñez y adolescencia	0
Personas con discapacidad	0
Total	20

Fuente: elaboración propia a partir del Departamento Participación Ciudadana (2015)

Según entrevista a la técnica de participación ciudadana Anita Minda dice: “La poca Participación Ciudadana y socialización de las diferentes reuniones a Asambleas barriales de las personas, hace que las parroquias no tenga un desarrollo socioeconómico adecuado, debido

a que sus aptitudes son diferentes al momento de tomar una decisión y actuar, además las personas no asistirán, tal vez, por motivo de trabajo, poca disponibilidad de tiempo u otros motivos. El débil apoyo de los vecinos y vecinas en el proceso participativo hace que no se aproveche al máximo el PP, este problema existe en todas las parroquias”.

Según el Art. 16 de la Ordenanza que norma el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra (2009-2014): “cada comité barrial se conformara con la participación de por lo menos el 10% de los vecinos y vecinas que residan en ese territorio, los mismos que serán nombrados en las asambleas locales barriales; y su estructura de administración ciudadana será de la siguiente manera:

- a) Presidente o presidenta
- b) Vicepresidente o vicepresidenta
- c) Secretario o secretaria
- d) Tesorero o tesorera
- e) Tres vocales con sus respectivos suplentes

3.9. Formato de inversión del Presupuesto Participativo

Después de realizar las reuniones para priorización de obras y proyectos se realiza un formato de inversión del PP de la siguiente manera:

Tabla 13. Ejemplo del Formato de Inversión del Presupuesto Participativo 2015.

%	Barrio/Comunidad	Prioridad	Valor con IVA
80 % d e I	16 de Febrero	Terminación de aceras y bordillos entre las calles Sta. Isabel y Macas sobre la calle Cuenca.	9.890,17
	Alpachaca Centro	Adoquinado de la calle Puyo desde la Machala hasta la calle Cuenca.	9.890,17
	Panecillo	Adoquinado de las calles Otto Torres, del Tucán, Macas, Puyo y Tena.	9.890,17
	Coop. Imbabura	Empedrado de las calles Empalme, Ventanas, Troncal y Luciano Solano.	9.890,17
	La Floresta	Adquisición e instalación de alarmas comunitarias.	9.890,17

n v e r s i ó n	Lomas de Azaya	Construcción de aceras y bordillos.	9.890,17
	Mirador de Alpachaca	de Terminación de las canchas deportivas del barrio	9.890,17
	Miravalle	Construcción del muro de contención en la calle peatonal.	9.890,17
	Vista Lago	Construcción de canchas de uso múltiple.	9.890,17
	01 de Enero	Adoquinado de las calles del barrio Baltra, Seymour, Santa Fé, Antonio Ante y Cuenca.	9.890,17
	15 de Diciembre	Construcción del parque infantil con baterías sanitarias.	9.890,17
	28 de Septiembre	Instalación de cielo raso y lámparas en el salón de actos de la casa comunal.	9.890,17
	Azaya Centro	Rehabilitación e instalación de alarmas comunitarias.	9.890,17
	Azaya Norte	Construcción de veredas de la casa comunal y pavimentación de la cancha.	9.890,17
	Balcón Ibarreño	Edificación de la casa comunal.	9.890,17
	La Primavera	Terminación de la casa comunal y equipamiento (100 sillas), mobiliario para el barrio la Primavera.	9.890,17
	Las Palmas	Adecuación de la casa comunal del antiguo UPC.	9.890,17
	Los Pinos	Readecuación de la cancha de uso múltiple (graderío, 6 reflectores y cerramiento).	9.890,17
	Mirador de Azaya	Construcción de casa comunal.	9.890,17
	Santa Teresita	Adoquinado de la calle Golondrina, Tungurahua y Pavo Real.	9.890,17
Inversión	Total	207.693,57	

Proyectos

10% Sectores	Niños	Capacitación en temas de salud, seguridad, prevención de drogas, computación.	5.417,34
	Jóvenes	Logística y organización de las jornadas deportivas de Alpachaca 2015.	5.417,34

Prioritarios	Capacidad diferente	Ferías de salud.	5.417,34
	Mujeres	Microempresa de adornos navideños.	5.417,34
	Adulto Mayor	Rescate de nuestras vivencias, intercambio de experiencias en la provincia de Tungurahua sector Los Baños.	5.417,34
		Total	27.086,70
		Pago personal administrativo	10.000
		Mantenimiento de camioneta	5.227,04
		Gasolina	2.500
		Aceites y lubricantes	500
		Llantas	700
		Alineamiento y balanceo	500
		Matricula vehicular	1.281,34
		Pago instructor de fútbol	2.291,62
10%	Consejos Urbanos	Servicios básicos	1.000
		Mantenimiento alarma casa parroquial	250
		Mantenimiento equipos informáticos.	200
		Suministros de aseo.	224,92
		Suministros de oficina.	385,76
		Materiales de impresión.	197,76
		Mantenimiento infraestructura casa parroquial.	2.000
		Parroquialización Día de la Familia.	6.000
		Identificadores deportivos Liga barrial Alpachaca.	3.000,01
		Total	36.258,45

Total General	271.038,72
---------------	------------

Fuente: elaboración propia a partir de Formato de inversión del Presupuesto Participativo 2015.

3.10. Obras realizadas en el año 2014, 2015 y 2016

En la siguiente tabla se detalla las obras de los años 2014, 2015 y 2016 y los ámbitos en los que han sido invertidos:

Gráfico 13. Obras año 2014- 2016

Obras 2014	Obras 2015	Obras 2016
Ámbitos de inversión		
Recreativos	Recreativos	Recreativos
Vialidad	Vialidad	Vialidad
Social	Social	Social
	Eléctrico	Eléctrico
	Religioso	
Alcantarillado	Alcantarillado	Alcantarillado
Educación	Educación	
Deportiva	Deportiva	Deportiva

Fuente: elaboración propia a partir del Departamento de Participación Ciudadana (2016).

De acuerdo al análisis de las obras del año 2014, 2015 y 2016 en cada una de las parroquias, se determina que la priorización de los moradores de cada sector lo han destinado solo para construcción, remodelación, arreglos, modificaciones en lo que respecta a infraestructura física en la parte vial, recreativa, social, de alcantarillado, educación, religiosa, eléctrica y deportiva (Ilustre Municipalidad de Ibarra, 2014-2016). Estos datos están detallados en el anexo 1.

3.11. Desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra

De acuerdo a los indicadores sociales del cantón Ibarra presentados en el anexo 2 señala que existe un decrecimiento de población para la Carolina, Angochagua y Ambuquí, mientras que en el centro urbano y San Antonio registramos las tasas más altas de crecimiento, inclusive por encima de la tasa provincial y cantonal, esto hace presumir que la falta de condiciones en las parroquias rurales empuja a la gente a migrar hacia el centro urbano. Se determina que la

población en el cantón Ibarra, está compuesta en su mayoría por mestizos y en menos porcentajes indígenas y afro ecuatorianos.

En el cantón Ibarra hemos avanzado muy poco, ya que en el año 2010 tenemos una escolaridad de 10 años aprobados promedio, lo que deja ver que la población Ibarreña aprobó la educación básica en su mayoría, hemos mejorado 2 puntos en diez años. La revisión del dato 2001 y 2010 en analfabetismo 7,26% y 5,5% respectivamente nos permite concluir que no habido mayor intervención pública para este problema de educación, cuando en las metas nacionales o los objetivos del milenio se plantea declarar territorios libres de analfabetismo.

En lo que respecta al PEA las siete parroquias rurales más Ibarra como cabecera cantonal tienen el siguiente comportamiento: Ibarra como cabecera cantonal concentra su PEA en el sector terciario con 64.8% y representa a 41.452 hab. En seis parroquias se destaca la actividad primaria, especialmente las parroquias de Lita y la Carolina con porcentajes de 66.92 y 78.51% de su PEA respectivamente, ubicados en este sector, debido a varios factores como la utilización de suelos principalmente en actividades agrícolas. San Antonio y La Esperanza tienen altas concentraciones de la PEA en actividades del sector secundario y terciario así: San Antonio el 34,5% en el sector secundario y 40,2% en el terciario y La Esperanza el 36.8% secundario y el 35.1 % el terciario; no así en el primario, que tiene un decrecimiento del 20,9% debiéndose al proceso de urbanización y la disminución de la frontera agrícola, el fomento de actividades de transformación como son las artesanales de bordados en una y de madera en la otra, y además el problema de la migración campo-ciudad.

La cobertura de agua potable es realizada a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA-I, quien cumple un rol imponderable en la prestación de estos servicios con una cobertura promedio cantonal de 90.75 % basado en los datos del Censo 2010. La principal de utilización de la dotación de agua potable es el uso doméstico en los hogares, también satisface otras demandas como en el sector industrial, comercial, oficina, beneficencia, especial y municipal. El promedio de cobertura de viviendas del sector rural es 77.17 %. El 83.22 % de las viviendas en el cantón cuentan con servicio de alcantarillado; siendo la parroquia de Angochagua la más crítica ya que apenas el 8.88 % de las viviendas poseen acometida a la red de alcantarillado de acuerdo con los datos del Censo 2010.

El promedio del déficit de servicios básicos que se presenta por cada vivienda a nivel cantonal es el 30.06 %, lo que permite determinar que 1 de cada 3 viviendas cuenta con la deficiencia de algún tipo de servicio (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos).

El 58% de las instituciones de salud pública se emplazan en las parroquias rurales. Cabe señalar que en las parroquias rurales de Angochagua, La Esperanza y Salinas disponen sólo de una institución de salud por cada una; lo que condiciona satisfacer las necesidades del territorio parroquial.

El desarrollo socio-económico no satisface las necesidades de la población en gran magnitud para que vivan en condiciones adecuadas, por lo que es de gran importancia priorizar obras y proyectos para generar satisfacción en la vida de las personas.

3.12. Estrategias óptimas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en el momento de distribución y ejecución del PP del Cantón Ibarra.

Para que el PP sea distribuido, ejecutado y aprovechado de manera correcta por el GAD-I y la ciudadanía se debe tener presente las siguientes estrategias:

Priorización de obras que cumplan con los objetivos de desarrollo de cada sector

La distribución equitativa de los recursos públicos como estipula la constitución.

Participación Ciudadana sin fines de lucro.

El establecimiento de las condiciones y de los escenarios para el refuerzo de la democracia compartida en la comunidad (toma de decisiones, gestión, ejecución y control del presupuesto público y de las políticas públicas).

Mejorar la capacitación de los líderes, ciudadanos de las comunidades y barrios sobre el proceso participativo.

Transparentar el proceso participativo y agilizar la distribución del PP.

Asignar recursos con prioridad en salud y educación.

Que no haya intermediarios para la construcción de obras, a fin de que no dejen a medio concluir dichas obras.

Promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad, profundizando así en una democracia participativa.

Que el proceso participativo sea menos politizado.

Realizar talleres que ayuden a mejorar los conocimientos de los encargados de las parroquias que se ejecute el PP, y tengan un concepto claro desde cómo deben planificar hasta concluir cada proyecto y no se malgaste el presupuesto.

Fomentar la reflexión activa y la solidaridad por cuanto los vecinos y vecinas tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

Para desarrollar adecuadamente un proyecto debe existir una política tanto nacional como local que permita la viabilidad técnica del mismo

Fuente: elaboración propia a partir de Ponce (2004-2007)

4. Conclusiones:

La teoría de la Descentralización Fiscal, ha permitido comprender que los GADs se han creado con el fin de, generar beneficios para la población, de manera que tienen la obligación de mantener una gestión pública activa, eficaz y eficiente para que haya un desarrollo socioeconómico en el Cantón Ibarra.

El Presupuesto Participativo, en la actualidad, se lo distribuye con igualdad a cada parroquia pero no de forma equitativa. Se dice que, es igual porque todas las parroquias reciben el mismo presupuesto pero no es equitativo porque no se distribuye el PP de acuerdo a las necesidades, tamaño de población, entre otras como dice la Constitución de la República del Ecuador.

Existen debilidades en la distribución del PP, debido a que existe una mala priorización de obras, dichas obras deben estar enmarcadas en las líneas de educación, cultura e identidad, salud, medio ambiente y manejo de recursos naturales, organización y seguridad, actividades económicas y sectores vulnerables, pero la priorización de las obras no siempre es la adecuada. La gente aún prioriza obras de menor impacto y a corto plazo.

La Ejecución del PP de acuerdo a los datos recopilados del GAD-I indica que las obras se han ejecutado de acuerdo al tiempo y a la extensión de las mismas, siendo así en el año 2014 y 2016 se ha ejecutado el PP en gran porcentaje, pero tomando en cuenta que el año 2015 se realizan macro obras, por lo que es más complicado terminar en el mismo año y se culminan en el siguiente o siguientes años.

En la entrevista con la técnica encargada de participación ciudadana dice: “los habitantes de los diferentes sectores tienen escaso interés en participar en las asambleas cantonales para priorizar las obras de cada sector, evidenciándose en las mesas de trabajo con pocas personas; los presidentes y unos pocos representantes son quienes asumen la responsabilidad en cuanto a la socialización de problemas de la comunidad”.

El PP del cantón Ibarra no es el suficiente como para poder realizar obras de gran importancia en cada una de las parroquias, por lo que muchas de las obras de gran significancia quedan inconclusas, mismas que se concluyen en los siguientes años por la falta de presupuesto. Según el coordinador de participación ciudadana dice: “el PP nunca sobra, sino hace falta para concluir obras en el mismo año”.

La Participación Ciudadana es muy escasa, debido a que, los habitantes de cada sector no acuden a las reuniones programadas para atender problemas o necesidades que se requiera,

para que exista, un mejoramiento en las condiciones de vida, a pesar de socializar previamente el proceso participativo.

Se acepta la hipótesis ya que, en la administración actual no ha existido la debida organización para la distribución del Presupuesto Participativo, por ende, se han ejecutado de una manera incorrecta las obras, y no existe transparencia de la información. Además, hay una débil Participación Ciudadana en el momento de la priorización de obras, por lo que no se cumple las expectativas de la población de las diferentes parroquias.

El cuerpo técnico y especializado del municipio de Ibarra debe garantizar que dicho instrumento (PP) cumpla con los objetivos a los que está destinado y capacitar a la sociedad para que sean parte de la toma de decisiones conjuntamente y se eliminen en un gran porcentaje las necesidades básicas insatisfechas y se cumplan con obras y proyectos prioritarios. En conclusión, se debe analizar y fomentar estrategias claras y concisas que permitan gestionar y aprovechar de una manera correcta el PP.

Las bases legales del PP y de la PC son leyes que, sustentan de forma legal el desarrollo de obras y proyectos. Las leyes deben estar estructuradas de una manera que, a través, de sus gestores obliguen a que se cumplan de manera transparente todos los propósitos a cumplir hasta el último movimiento del presupuesto. Es decir, sería la única manera de que se ejecute al 100% el PP y se involucre la población.

El desarrollo socioeconómico se ve afectado negativamente debido a que los vecinos y vecinas solo priorizan obras en lo que respecta a vialidad y construcción, dejando de lado proyectos que tal vez ayuden a generar cambios en la vida de las personas y además el poco interés de la participación ciudadana se debe a que en ocasiones no se alcanza a cumplir las obras en el tiempo que establecen en los barrios ,por lo que la gente piensa que la gestión administrativa no cumple con sus gestiones y dejan de asistir a las asambleas realizadas en determinado período lo afirma la Ing. María Carrera.

Se deben señalar las buenas prácticas encontradas en relación a las distintas etapas del proceso de PP. Así, las condiciones inherentes de las buenas prácticas son: su carácter innovador; el hecho de ser transferibles o replicables con las lógicas limitaciones del caso; el resultar factibles; su capacidad para producir impactos positivos; su origen planificado; el responder a un sólido liderazgo social; el definir adecuadamente las responsabilidades; el resultar evaluables; el implicar a la ciudadanía y el ser valoradas y reconocidas.

Bibliografía:

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2016). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Dirección Técnica y Planificación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social. (2013). *Guía Metodológica de Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social*. Quito: AME.
- Barrera, Augusto. (2001). *Sistema de gestión participativa*. Quito: Imprimax.
- Boragina, Gabriela. (2011). *La Democracia*. Argentina: Libertad.
- Briseño, Carlos. (2011). *Presupuesto Participativo*. Jalisco: D.R.
- Chávez, Julia. (2003). *Participación social :retos y perspectivas* . México : Plaza y Valdès, S.A de C.V.
- Calvo, Juan. (2011). *La Experiencia de los Presupuestos Participativos en los Entes Locales*. Madrid: DYKINSON, S.I.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2015). *Guía para la elaboración de Presupuestos Participativos*. Ibarra: CPCCS.
- Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos. (2016). *Mecanismos de la democracia*. Galápagos: Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos.
- Departamento de Participación Ciudadana. (2016). *Obras y proyectos*. Ibarra:IMI
- Pateman. (2010). *Fundamentos Políticos y Tipología de los Presupuestos Participativos . Direitos Fundamentais & Democracia UNIBRASIL, 7*.
- Mapherson.(2010). *Fundamentos Políticos y Tipología de los Presupuestos Participativos. Direitos Fundamentais & Democracia UNIBRASIL, 7*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra. (2014-2015). *Asignación y Ejecución del Presupuesto Participativo*.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo (2011-2018). *Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo*.

Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Cuenca.(2010). *Reglamento General de Aplicación del Presupuesto Participativo de Cuenca*.

Grupo Faro. (2006). *Incidencias de la Sociedad Civil en Presupuestos del Estado*. Quito: Soboc Grafic.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (1997). *Plan Estratégico*

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2009-2014). *Ordenanza que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2014-2016). *Obras realizadas con el PP*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2012). *Cartilla de Planificación y Presupuesto Participativo*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2015-2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2005-2009). *Gestión Participativa y Distribución del Presupuesto Participativo*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2005-2009). *Ordenanza de la Municipalidad de Ibarra*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2005-2009). *Liquidaciones Presupuestarias y Participación Ciudadana*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2015). *Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2015). *Asistencia de Participación Ciudadana del Cantón Ibarra*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2015). *Formato de Inversión del Presupuesto Participativo de la parroquia de Alpachaca*.

Ilustre Municipalidad de Ibarra. (2016). *Obras de la parroquia de Alpachaca con el Presupuesto Participativo*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Ecuador en cifras. (2010). *Censo de Poblacion y Vivienda*.

Letelier, Leonardo.(2012). *Teoría y Descentralización Fiscal*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

López, Arturo. (2002). *La investigación de la metodología contable* . México: International Thomson Editores,S.A.

Ponce, Lourdes. (2004-2007). *Gestión Participativa y Auditoría Social* . Ibarra: IMI.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Agenda para la Transformación Productiva Territorial*.

Monje, Carlos. (2011). *Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa*. Neiva: Uniandes .

Mujica, Pedro. (2010). *La igualdad política:el significado actual de la Participación Ciudadana*. Santiago de Chile: RIL editores.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014). *Agenda del Presupuesto Participativo de San Juan*.

UN-HABITAT. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo 72 respuestas a Preguntas Frecuentes sobre*. Quito: AH.

Zeballos, Molvina. (2011). *La Descentralización Fiscal:breve diagnóstico y propuesta para el nivel regional* . Lima: USAID.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 1. *Obras realizadas con el PP en el cantón Ibarra 2014*

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014		
DETALLE DE OBRAS		
PARROQUIA LA CAROLINA	CON IVA	SIN IVA
Construcción de un muro de contención en la comunidad luz de américa de la parroquia la carolina	9.000,00	7.920,00
PARROQUIA LITA	CON IVA	SIN IVA
Terminación de la casa del buen vivir (cabecera parroquial de lita)	27.729,56	24.758,54
Construcción de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Santa Rita, primera etapa y construcción de los camerinos en la parroquia de lita	39.440,52	35.214,75
TOTAL	67.170,08	59.973,29
PARROQUIA CARANQUI	CON IVA	SIN IVA
Cerramiento casa comunal, comunidad de Turupamba, parroquia Caranqui	3.050,04	2.723,25
Cubierta del patio de la casa comunal barrio ejido de Caranqui, parroquia Caranqui	3.013,24	2.690,39
Arreglo casa comunal, barrio Guayaquil de Caranqui, parroquia Caranqui	3.007,07	2.684,88
Continuación de la construcción de la casa comunal, barrio unión y progreso parroquia Caranqui	3.042,75	2.716,74
Remodelación del parque barrio municipal de Yuyucocha, parroquia Caranqui	3.008,26	2.685,95
Construcción veredas calle pedro Fermín Cevallos, barrio 20 de octubre, parroquia Caranqui	2.940,40	2.625,36
Terminación casa comunal, barrio vista hermosa de Yuyucocha, parroquia Caranqui	2.975,07	2.656,31
Remodelación parque central, barrio cuatro esquinas, parroquia Caranqui	1.801,89	1.608,83
Arreglo de la cocina casa comunal, comunidad de naranjito, parroquia Caranqui	2.576,72	2.300,64
Construcción del baño en la casa comunal comunidad el manzanal, parroquia Caranqui	3.125,66	2.790,77
Mejoramiento de las instalaciones del consejo parroquial de Caranqui	1.022,10	912,59

Cambio de techo y arreglo de goteras en el Coliseo de Caranqui	1.143,31	1.020,81
Acera de la casa comunal barrio santa Lucia del Retorno, Parroquia Caranqui	841,33	751,19
Empedrado calle los caras entre calles la huaca y Huiracocha, barrio Simón Bolívar Parroquia Caranqui	3.971,56	3.546,04
continuación de la construcción de la casa barrial, barrio la candelaria, parroquia Caranqui	3.058,08	2.730,43
TOTAL	38.577,48	34.444,18
PARROQUIA SAN ANTONIO		
Entubado de la calle principal de la comunidad de Pucahuayco, parroquia San Antonio	5.000,00	4.464,29
Construcción de veredas con adoquines de colores en la calle Luis Enrique Cevallos y 27 de noviembre del barrio central parroquia San Antonio	7.000,00	6.250,00
Empedrado de las calles principales del barrio Orquídeas de la parroquia San Antonio	5.000,00	4.464,29
Empedrado de la calle hermano miguel, Cristóbal de Troya, 24 de Mayo e Imbabura del barrio santo domingo de la parroquia San Antonio	5.695,69	5.085,44
Adquisición e instalación de rejillas de hierro fundido (8metrosde rejillas) y colocación de las mismas en la calle Laura López del barrio san isidro de Tanguarín de la parroquia San Antonio	1.600,00	1.428,57
Construcción de veredas de la calle Alejandro López paralela a la línea férrea del barrio san isidro de Tanguarín de la parroquia San Antonio	3.400,00	3.035,71
TOTAL	27.695,69	24.728,29
PARROQUIA SAN FRANCISCO		
Cielo falso para Infocentro, barrio san juan calle de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Construcción de Bordillos, en la calle junto al espacio verde de la Av. Monseñor Leonidas Proaño, barrio el bosque de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
cerramiento del parqueadero principal de la calle Juan de la Roca y final calle José Miguel Leoro, en el Barrio ciudadela Pilanquí del BEV de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
aceras y bordillos frente al espacio verde de la casa comunal, barrio jardines de Odilla de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92

Instalación de basureros parque principal del barrio central de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Construcción de la casa comunal en el Barrio santa rosa del tejlar de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Instalación de juegos interactivos y acometida de alcantarillado para las baterías sanitarias en las canchas de la Bola Amarilla, barrio bola amarilla de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
varios arreglos en la Casa Comunal, instalación de Agua Potable, barrio Yacucalle la familia, parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Repintado de Juegos Infantiles, Bancas y Replica del trencito en el Parque de "La Victoria", barrio victoria central de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Avance de la construcción de la Casa Comunal, barrio la victoria tercera etapa de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Continuar con la ejecución de bordillos y aceras de la calle San Luis, barrio Pugacho alto de la parroquia San Francisco	1.552,23	1.385,92
Cubierta de las aulas del CNH, barrio la floresta de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Continuación de bordillos en la Manzana E y la A, barrio los girasoles de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
Arreglo de la casa comunal, en el Barrio San Francisco del Tejar de la parroquia san francisco	1.552,23	1.385,92
TOTAL	21.731,23	19.402,88
PARROQUIA SAGRARIO		
	CON IVA	SIN IVA
Trabajo de evacuación y Nivelación del terreno, Contrapiso 10+05 *1 Alisado de pisos Trabajo de pavimentación del patio de la casa comunal del barrio San Andrés, de la parroquia Sagrario	1.375,72	1.228,32
Construcción de 14,60metros de Protección con tubo de 1 1/4x1,5 con malla electro soldada para el arreglo de la casa comunal del barrio Pilanquí del IESS de la parroquia sagrario	1.417,37	1.265,51
Arreglos de la cancha deportiva que tiene grietas en el piso y levantar la malla en la parte norte, barrio avenida Carchi, parroquia Sagrario	1.379,84	1.232,00
Reforzar varillas en ventana de protección e instalación de malla, refuerzo en techo con base metálica de tubo galvanizado y arreglo de puerta de cocina barrio San Miguel de Ibarra, de la parroquia Sagrario	867,33	774,40
TOTAL	5.040,26	4.500,23

PARROQUIA PRIORATO	CON IVA	SIN IVA
Mejoramiento techo modulo, adquisición y pintura del consejo parroquia de priorato	3.878	3.463
PARROQUIA ANGOCHAGUA		
Mejoramiento estadio en Zuleta	23.000	20.536
Mejoramiento cancha deportiva en la comunidad de cochas	9.000	8.036
Mejoramiento estadio de la comunidad de Angochagua	24.000	21.429
TOTAL	56.000	50.000
PARROQUIA LA ESPERANZA		
Terminación del empedrado y cunetas fase 2 de la comunidad Chaupilan, parroquia la esperanza	10.115	9.032

Obras 2015		
OBRAS INFRAESTRUCTURA		
PROCESO DE CONTRATACION OBRAS COTIZACION: ALPACHACA, CARANQUI Y PRIORATO \$249.748,89 SIN IVA	VALORES PRESUPUESTADOS	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDA	PTO. SIN IVA	PTO. CON IVA
Terminación de las canchas deportivas del barrio en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Mirador de Alpachaca. Terminación Canchas Deportivas	8.830,51	9.890,17
Readecuación en la cancha de uso múltiple con graderíos en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Los Pinos.	8.830,51	9.890,17
Construcción de la casa comunal en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Mirador de Azaya. Construcción de la casa comunal	8.830,51	9.890,17
Adecuación de la casa comunal del antiguo UPC en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Las Palmas. Adecuación casa comunal	8.830,51	9.890,17
Edificación de la casa comunal en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Balcón Ibarreño. Construcción de la casa comunal	8.830,51	9.890,17
Terminación de la casa comunal en Guayaquil de Alpachaca, barrio La Primavera. Terminación casa comunal	7.964,44	8.920,17
Instalación del cielo raso y lámparas en el salón de actos de la casa comunal en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio 28 de Septiembre. Adecuación Casa Comunal Primera Planta	8.830,51	9.890,17
Construcción de cancha uso múltiple en la Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Vista Lago.	8.830,51	9.890,17
Segunda etapa para la culminación de la casa comunal, barrio 10 De Agosto, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Adecuación del Coliseo, barrio Central, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Segunda Etapa para la terminación de la casa comunal, barrio Bellavista de María, Parroquia Caranqui	3.966,35	4.442,31
Cerramiento del parque con malla y construcción de baterías sanitarias, barrio Ejido de Caranqui, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Segunda etapa de construcción de la casa comunal, comunidad La Candelaria, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Construcción de batería Sanitaria y ampliación de cocina de la casa comunal del barrio Naranjal, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Segunda etapa para la culminación de la casa comunal, comunidad Unión y Progreso, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62

Segunda etapa para la culminación del parque barrio Urbanización Municipal de Yuyucocha, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Segunda etapa para la culminación de la casa comunal, barrio Urbanización Vista Hermosa De Yuyucocha, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Arreglo y mantenimiento del Coliseo de Caranqui, Parroquia Caranqui	1.927,82	2.159,16
Construcción mejoramiento del parque infantil y gruta, barrio Sta. Marianita, Parroquia Priorato.	13.050,89	14.617,00
Construcción de la casa artesanal en el barrio Santa Rosa. Parroquia Priorato. Construc. Casa Artesanal	26.101,78	29.233,99
Construcción terminación casa artesanal barrio el Panecillo. Parroquia Priorato. Construc. Casa Artesanal	13.050,89	14.617,00
Construcción de cancha deportiva de uso múltiple, en el barrio Mirador de la Aduana. Parroquia Priorato. Construcción cancha uso múltiple	13.050,89	14.617,00
Construcción ampliación de la casa Comunitaria e Iluminación área comunal en el Barrio San José. Parroquia Priorato.	13.050,89	14.617,00
Construcción canchas de uso múltiple, Barrio la Delicia. Parroquia Priorato.	13.050,89	14.617,00
Construcción Mejoramiento Instalaciones del Consejo Parroquial. Parroquia Priorato.	20.000,00	22.400,00
Construcción cerramiento Colegio 28 de Septiembre. Parroquia Priorato.	3.571,43	4.000,00
Construcción arreglo instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria de Priorato	2.678,57	3.000,00
CONTRATO 162-PSM-2015	256.740,01	287.548,81
Obras de Infraestructura física para el desarrollo social y deportivo en la Parroquia Alpachaca - PROCESO MENOR CUANTIA		
ALPACHACA	PTO. SIN IVA	PTO. CON IVA
Construcción de bordillo en la calle peatonal Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Miravalle.	8.830,51	9.890,17
Construcción de cancha de uso múltiple en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio 16 de Abril.	8.830,51	9.890,17
Construcción del Parque Infantil en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio 15 de Diciembre.	8.830,51	9.890,17
Mantenimiento de la Infraestructura de La Casa Parroquial	1.785,71	2.000,00
CONTRATO 245-PSM-2015	28.277,24	31.670,51

Obras de Infraestructura física para el desarrollo social y deportivo en la Parroquia Caranqui - PROCESO MENOR CUANTIA			
CARANQUI	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA	
Adquisición e instalación de juegos infantiles, barrio Simón Bolívar, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,6	
Segunda etapa para la culminación del Cerramiento de la cancha deportiva, comunidad Turupamba, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,6	
Construcción patio de la casa comunal y cancha de vóley y graderío de la casa comunal, comunidad el manzanal, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,6	
CONTRATO 235-PSM-2015	23.798,10	26.653,87	

Obras de Infraestructura física para el desarrollo social y deportivo en la Parroquia San Francisco - PROCESO MENOR CUANTIA			
SAN FRANCISCO	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA	
Adecuación de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, comunidad Añaspamba.	5.391,64	6.038,6	
Adecuación de la casa comunal (arreglo del cielo raso lámparas, chapas, baños y portón) en La Parroquia San Francisco, Barrio Ejido de Ibarra.	5.391,64	6.038,6	
Terminación de la construcción de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, barrio José Domingo Albuja.	5.391,64	6.038,6	
Adecuación de la casa comunal en la Parroquia San Francisco, Barrio Romerillo Alto.	5.391,64	6.038,6	
Remodelación de la casa comunal en la Parroquia San Francisco, barrio Victoria I Etapa.	5.391,64	6.038,6	
Continuación de la construcción de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, barrio Victoria III Etapa.	5.391,64	6.038,6	
Construcción de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, Barrio Los Girasoles.	5.391,64	6.038,6	
Remodelación de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, barrio Mariano Acosta.	5.391,64	6.038,6	
Cerramiento de la casa comunal del barrio en la calle Tobías Mena, Av. Rafael Sánchez y el Lado Lateral occidental en La Parroquia San Francisco, barrio La Familia de Yacucalle.	5.391,64	6.038,6	
Adecuación de baños y construcción de sumideros y ranfla en La Parroquia San Francisco, Barrio La Campiña.	5.391,64	6.038,6	

Terminación del aula recreativa para los niños en La Parroquia San Francisco, Barrio La Floresta.	5.391,64	6.038,6
Construcción de baterías sanitarias y colocación de un portón metálico corredizo en las canchas deportivas ubicadas en la calle Diana de Gales y calle Bernardo Echeverría en La Parroquia San Francisco, barrio La Primavera.	5.391,64	6.038,6
Repavimentación de la cancha deportiva del barrio ubicado en la calle río chambo y calle río Daule en La Parroquia San Francisco, barrio Los Ceibos.	5.391,64	6.038,6
Construcción de un área social en La Parroquia San Francisco, barrio Rosal de las Malvinas.	5.391,64	6.038,6
Cambio del eternit de la cubierta de la casa comunal La Parroquia San Francisco, barrio Victoria Centro.	5.391,64	6.038,6
Continuación de la construcción de la casa comunal en la Parroquia San Francisco, barrio Pílanquí del Bev.	5.391,64	6.038,6
Cerramiento de la casa comunal del barrio la Florida de la Parroquia San Francisco	5.391,64	6.038,6
Construcción de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, barrio San Eduardo.	5.391,64	6.038,6
Construcción de una cubierta de los dormitorios en el Hogar de niñas Orfanato Manuel Pérez de La Parroquia San Francisco, barrio San Francisco Central.	5.391,64	6.038,6
Construcción de la casa comunal en La Parroquia San Francisco, barrio Santa Rosa.	5.391,64	6.038,6
Colocación del cielo raso de la casa comunal y construcción de una cocina y dos baterías sanitarias y cambio de cubreros, barrio San Francisco del Tejar	5.391,64	6.038,6
Construcción para el cielo raso de la iglesia Nuestra Señora de Fatima en La Parroquia San Francisco, barrio Victoria de la Católica.	5.391,64	6.038,6
Instalación de 30 toma corrientes para computadoras para el Infocentro en La Parroquia San Francisco, barrio San Juan Calle.	1.105,90	1.238,6
CONTRATO 234-PSM-2015	125.113,62	140.127,25

Obras de Infraestructura física para el desarrollo social en la Parroquia Angochagua - PROCESO MENOR CUANTIA

ANGOCHAGUA	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Terminación de la construcción de la Buen Vivir en La Parroquia de Angochagua, comuna El Chilco.	30.534,48	34.198,62
Construcción de parque con juegos biosaludables, proyecto adultos mayores, Parroquia Angochagua	2.232,14	2.500,00

Construcción de parque con juegos infantiles, proyecto Niños y adolescentes, Parroquia Angochagua	2.492,68	2.791,80
Terminación del estadio comunal de La Parroquia de Angochagua, comuna Angochagua.	30.534,48	34.198,62
Pavimentos Patio Comunal Comuna la Magdalena, Parroquia Angochagua	12.515,89	14.017,80
Construcción de parque con juegos infantiles de la Comuna la Rinconada Parroquia Angochagua	4.464,29	5.000,00
CONTRATO 240-PSM-2015	82.773,96	92.706,84

Obras de infraestructura física de la Parroquia San Francisco, Sagrario y La Esperanza - PROCESO COTIZACION

SAN FRANCISCO	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Rehabilitación de luminarias en el Parque German Grijalva, Parroquia San Francisco, Barrio Yacucalle Primera Etapa	5.391,64	6.038,64

SAGRARIO	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Mejoramiento del parque infantil en la Parroquia El Sagrario, barrio Ajaví Grande.	4.780,93	5.354,64
Terminación de la construcción de las baterías sanitarias en el parque del barrio en la Parroquia El Sagrario, barrio Auxilios Mutuos.	4.780,93	5.354,64
Construcción del parque infantil en la Parroquia El Sagrario, barrio Colinas del Sur.	4.780,93	5.354,64
Construcción de un parque infantil en la Parroquia El Sagrario, barrio Huertos Familiares Norte.	4.780,93	5.354,64
Construcción del cerramiento con malla de graderíos en la cancha multiusos en la Parroquia El Sagrario, barrio Aloburo.	4.780,93	5.354,64
Reconstrucción de las canchas de futbol, y segunda etapa de la cancha de básquet con su respectiva iluminación en la Parroquia El Sagrario, barrio Simón Bolívar.	4.780,93	5.354,64
Colocación de la cubierta total de la cancha de uso múltiple en la Parroquia El Sagrario, barrio Yahuarcocha.	4.780,93	5.354,64
Terminación de la casa comunal en la Parroquia El Sagrario, barrio Chilcapamba.	4.780,93	5.354,64
Terminación de la segunda etapa de la casa barrial en la Parroquia El Sagrario, barrio Victoriano Proaño Muriel.	4.780,93	5.354,64
Construcción de la casa comunal segunda etapa en la Parroquia El Sagrario, barrio El Empedrado de Fátima.	4.780,93	5.354,64

Terminación de la casa comunal de barrio segunda etapa en la Parroquia El Sagrario, barrio San Andrés.	4.780,93	5.354,64
Terminación de la casa comunal segunda etapa en la Parroquia El Sagrario, barrio Santa Marianita del Empedrado.	4.780,93	5.354,64
Realizar el cambio de cubierta de la casa comunal en la Parroquia El Sagrario, barrio santo Domingo.	4.780,93	5.354,64
Continuación de las viseras que cubren el graderío del polideportivo en la Parroquia El Sagrario, barrio Pugacho Bajo.	4.780,93	5.354,64
Pavimentación del patio de la casa comunal en la Parroquia El Sagrario, barrio Guaranguisito.	4.780,93	5.354,64
Construcción cerramiento del área comunal en la Parroquia El Sagrario, barrio El Obrero.	4.780,93	5.354,64
Continuación de la construcción del muro de contención y colocación de malla en la cancha deportiva en la Parroquia El Sagrario, barrio Huertos Familiares Centro.	4.780,93	5.354,64
Mejoramiento del puente peatonal en la Parroquia El Sagrario, barrio Mayor Galo Larrea.	4.780,93	5.354,64
Pavimentación de la cancha múltiple Fase 1 en la Parroquia El Sagrario, Barrio Monseñor Leonidas Proaño.	4.780,93	5.354,64
Pavimentación del patio de la cancha múltiple segunda etapa en la Parroquia El Sagrario, Barrio Pogllocunga.	4.780,93	5.354,64
Pavimentación de la cancha múltiple (primera etapa) en la Parroquia El Sagrario, barrio Quinta del Olivo.	4.780,93	5.354,64
Construcción de la segunda planta de la casa comunal barrio Av. Carchi, Parroquia Sagrario	4.780,93	5.354,64
Ampliación de la casa comunal barrio Mirador de Olivo, Parroquia Sagrario	4.780,93	5.354,64
Construcción del muro frente al redondel, desde la Av. Jaime Roldos y Cristóbal de Troya, en el barrio Consejo Provincial, Parroquia Sagrario	4.780,93	5.354,64
Construcción de una oficina comunal para uso múltiple de las directivas de la comunidad en la Parroquia El Sagrario, barrio Yuracruz.	4.780,93	5.354,64
Mejoramiento de la Casa comunal Manzano Guarangui, Parroquia Sagrario	4.780,93	5.354,64
Reforzamiento del techo de la casa barrial en la Parroquia El Sagrario, barrio El Libertador.	4.295,22	4.810,65
Cerramiento con malla del espacio por terminar del parque, barrio San Miguel de Ibarra, Parroquia Sagrario	4.780,93	5.354,64
Iluminación de la cancha deportiva en la parroquia El Sagrario, barrio El Chofer II.	4.780,93	5.354,64
Obras de Infraestructura física para el desarrollo social y deportivo en la Parroquia Sagrario	138.161,26	154.740,61

LA ESPERANZA	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Mejoramiento de la Casa del Buen Vivir (Batería Sanitaria, Cocina,) y Trazado de la Cancha de Básquet e Indor en la Parroquia La Esperanza, barrio La cadena.	14.878,68	16.664,12
Reconstrucción de la Casa del Buen Vivir en La Parroquia La Esperanza, barrio San Clemente.	14.878,68	16.664,12
Terminación de la Casa del Buen Vivir en La parroquia La Esperanza, comuna de Paniquindra.	14.878,68	16.664,12
Mejoramiento de la Casa del Buen Vivir No. 2 en La Parroquia La Esperanza, comuna Rumipamba Grande.	14.878,68	16.664,12
Terminación de la Casa del Buen Vivir en La Parroquia La Esperanza, barrio Rumipamba.	14.878,68	16.664,12
Colocación del techo en el Patio del Área Comunal en La Parroquia La Esperanza, comuna Santa Marianita.	14.878,68	16.664,12
Terminación de Área Recreativa (alumbrado y Mejoramiento)en La Parroquia La Esperanza, comuna Rumipamba Chico.	14.878,68	16.664,12
Construcción de Área Recreativa segunda etapa en La Parroquia La Esperanza, comuna San Francisco.	14.878,68	16.664,12
Construcción de la Gruta y Cerramiento en La Parroquia La Esperanza, comuna San Pedro.	14.878,68	16.664,12
Mejoramiento del Estadio en La Parroquia La Esperanza, comuna La florida.	14.878,68	16.664,12
CONTRATO 267-PSM-2015	148.786,80	166.641,22
Obras de infraestructura física Parroquia Lita, La Carolina y Ambuquí - PROCESO COTIZACION		
LA CAROLINA	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Alumbrado público de cancha deportiva y colocación de cerámica en la casa comunal, en La Parroquia La Carolina, barrio Santa Marianita de Imbiola.	10.990,94	12.309,85
Cerramiento y adoquinado del patio de la casa comunal en La Parroquia La Carolina, barrio Corazón de San Gerónimo.	3.000,00	3.360,00
Alumbrado público de las canchas deportivas de las comunidades San Pedro e Imbiola, Parroquial de la Carolina	23.705,39	26.550,04
Terminación del cerramiento de un terreno comunal y construcción de una visera en la Parroquia La Carolina, barrio San Francisco	7.990,94	8.949,85
Construcción de una visera en la Parroquia La Carolina, barrio San Francisco	3.000,00	3.360,00

Construcción de baterías sanitarias en la cancha deportiva en La Parroquia La Carolina, barrio Corazón de San Gerónimo.	6.000,00	6.720,00
	54.687,27	61.249,74
AMBUQUI	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción de cancha de indor fútbol y juegos infantiles en la Parroquia de Ambuquí, barrio San Clemente.	17.391,63	19.478,63
Construcción de la segunda etapa para la terminación de la casa comunal en la Parroquia de Ambuquí, barrio Rumipamba.	17.391,63	19.478,63
Construcción para la terminación de la casa comunal, comunidad Chaupi Guarangui, Parroquia Ambuqui	17.391,63	19.478,63
Construcción de aceras y bordillo del el barrio mirador número 1 en La Parroquia de Ambuquí, barrio El Chota.	17.391,63	19.478,63
Construcción de la segunda etapa para la terminación de las aceras y bordillos en La Parroquia de Ambuquí, barrio Carpuela.	17.391,63	19.478,63
Readecuación de la cancha deportiva con arcos múltiples (básquet e indorfútbol) y pavimentación del patio de la casa comunal en la Parroquia de Ambuquí, comuna Rancho Chico	17.391,63	19.478,63
Terminación de la casa de guardia, comunidad la Playa de la Parroquia Ambuquí	17.391,63	19.478,63
Readecuación del parque con alumbrado, Parroquia Ambuquí	21.214,16	23.759,86
	142.955,57	160.110,24
LITA	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple, comunidad palo amarillo, parroquia Lita	35.714,29	40.000,00
Terminación de la construcción de la casa comunal de Rio Verde Medio, parroquia Lita	13.392,86	15.000,00
	49.107,15	55.000,01
CONTRATO 268-PSM-2015		
Obras de infraestructura física Parroquia Salinas - PROCESO COTIZACION		
SALINAS	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA

Instalación de transformador de 50 kw y reflectores en el Bombódromo palenque, comunidad san miguel, parroquia Salinas	7.184,71	8.046,88
Adecuaciones del parque Ambrosio Mondongo (colocación de bancas, verjas y protecciones), y adecuación de canchas de indo futbol y básquet , comunidad San Martin, Parroquia Salinas	9.923,92	11.114,79
Mejoramiento de la casa comunal donde funciona el centro de atención de las personas con discapacidad y casa del CNH, Parroquia Salinas	12.548,39	14.054,20
Sistema de calentamiento de la piscina, comunidad la floresta, parroquia salinas	13.392,85	14.999,99
Construcción del parque de los rituales (central), camineras esculturales, iluminación del parque, colocación de bancas 2 viseras y ornamentación de la parroquia Salinas	177.732,25	199.060,12
APORTE GPI ADOQUINADO	57.460,04	64.355,24
CONTRATO 007-PSM-2016	278.242,16	311.631,22
CONVENIOS		
CONVENIO No.23 - 2015 EMAPA		
PARROQUIA CARANQUI	PTO. SIN IVA	PTO. CON IVA
Alcantarillado del Sector, barrio 19 De Enero, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Alcantarillado del Sector Sur, Barrio Bellavista de María, Parroquia Caranqui	3.966,35	4.442,31
Ampliación de la red de Agua de Guaracsapa y construcción del tanque de reserva, comunidad San Cristóbal Alto, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Ampliación de la red de agua potable comunidad Chorlaví de Chorlaví De Caranqui, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Alcantarillado del Sector Oriental barrio Santa Lucia del Retorno, Parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Total Parroquia Caranqui	35.697,15	39.980,81
PARROQUIA SAN FRANCISCO		
Ampliación del alcantarillado en la calle Miguel Albán de Palis y Pasaje S/N en La Parroquia San Francisco, Barrio Pradera de los Sauces.	5.391,64	6.038,64
Instalación de la red del servicio de alcantarillado en el sector del puente amarillo La Parroquia San Francisco, barrio San José de Yuyucocha.	5.391,64	6.038,64

Alcantarillado en el pasaje sin nombre atrás de los condominios de las cascadas de Chorlaví en La Parroquia San Francisco, barrio San José de Chorlaví.	5.391,64	6.038,64
TOTAL PARROQUIA SAN FRANCISCO	16.174,92	18.115,91
PARROQUIA SAN ANTONIO		
Alcantarillado sector los soles, San Vicente, Guallabamba, bellavista Y SAN JUAN DE ISRAEL de la Parroquia San Antonio	133.928,57	150.000,00
PARROQUIA LA CAROLINA		
Terminación de la segunda etapa del alcantarillado en la Parroquia La Carolina , comuna Collapi.	7.000,00	7.840,00
Ampliación de la red de agua potable en la Parroquia La Carolina , comuna Collapi.	3.990,94	4.469,85
Construcción del sistema de alcantarillado en La Parroquia La Carolina, barrio San Gerónimo.	10.990,94	12.309,85
Construcción de planta de tratamiento para el sistema de alcantarillado en La Parroquia La Carolina, barrio Luz de América.	9.984,83	11.183,01
Construcción del alcantarillado en L a Parroquia La Carolina, barrio Urbina.	10.990,94	12.309,85
Ampliación del alcantarillado para el cementerio en La Parroquia La Carolina, barrio Guallupe.	8.000,00	8.960,00
Cambio de la red de conducción de agua potable en La Parroquia la Carolina, barrio Imbiola.	10.990,94	12.309,85
Mejoramiento del sistema de agua en la Parroquia La Carolina, barrio El Cercado.	10.990,94	12.309,85
Construcción del alcantarillado en la Parroquia La Carolina, barrio Corazón de Guadual.	7.000,00	7.840,00
Adquisición de tubería para el sistema de agua potable para la Parroquia La Carolina, barrio El Puerto	10.990,94	12.309,85
Adquisición de tubería para la ampliación del sistema de alcantarillado y adquisición de tubería para el mejoramiento de la red de conducción de agua potable en la Parroquia La Carolina, barrio San Pedro	7.000,00	7.840,00
Adquisición de tubería para pasos de agua en La Parroquia La Carolina, barrio Corazón de San Gerónimo.	1.990,94	2.229,85
Adquisición de tubería para el cementerio en La Parroquia La Carolina, barrio Guallupe.	2.990,94	3.349,85
Adquisición de materiales de construcción en la Parroquia La Carolina, barrio Corazón de Guadual.	3.990,94	4.469,85
TOTAL PARROQUIA LA CAROLINA	106.903,29	119.731,68
PARROQUIA LA ESPERANZA		

Construcción del Alcantarillado en La Parroquia La Esperanza, comuna Punkuwayco.	14.878,68	16.664,12
PARROQUIA LITA		
Implementación del sistema de alcantarillado en la comunidad de Getzemani, parroquia Lita	17.857,14	20.000,00
Construcción del alcantarillado (segunda etapa), comunidad Cachaco, parroquia Lita	8.928,57	10.000,00
Ampliación de la red de agua y alcantarillado (sector las banderas), cabecera parroquial de Lita	8.928,57	10.000,00
Mejoramiento de los sistemas de agua en las comunidades Pambas, Santa Rita, Getzemani, Cachaco, Santa Cecilia y Rio Verde Bajo de la parroquia Lita	31.250,00	35.000,00
TOTAL PARROQUIA LITA	66.964,28	74.999,99
PARROQUIA SAGRARIO		
Alcantarillado del barrio en la Parroquia El Sagrario, barrio San Miguel Arcángel.	4.789,87	5.364,65
PARROQUIA SALINAS		
Construcción de alcantarillado en el Caserío el Consejo, de la Parroquia Salinas	12.738,39	14.267,00
PARROQUIA PRIORATO		
Ampliación de la Red de alcantarillado de la calle Puruhanta, sector el parque, Parroquia Priorato	2.798,49	3.134,31
CONVENIO No.23/2015-PSM	620.613,28	695.086,87
CONVENIO 115-GPI-PS-2015		
	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción del anillo vial San Vicente Pucahuayco, San Agustín, la cruz, Israel de la Parroquia San Antonio - Convenio con GPI	63.858,67	71.521,71
CONVENIOS LITA		
	LITA	PTO. SIN IVA
		PTO.CON IVA
Adoquinado del proyecto turístico (corredor de la Liteñidad) en la cabecera parroquial de Lita - CONVENIO 33-PSM-2015	22.959,54	25.714,68
Construcción de la terminación de la Casa del Buen Vivir, Parroquia Lita - CONVENIO 30-PSM-2015	6.428,57	7.200,00

CONVENIO GAD SAN ANTONIO 03-09-15		
SAN ANTONIO	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción Casa del Adulto Mayor, sectores prioritarios de la parroquia San Antonio - CONVENIO GAD SAN ANTONIO	31.988,65	35.827,29
CONVENIO EMAPA Obras de servicio y alcantarillado en la Parroquia Priorato (Barrio Sagrado corazón y 4 esquinas) Comuna La Magdalena Parroquia Angochagua CONVENIO 42-2015-PSM		
desfogue de agua en la calle Yuracruz y Piman junto al destacamento aduanero, barrio Sagrado Corazón, parroquia Priorato	13.050,89	14.617,00
Construcción del tanque de agua potable, sector del Churo, barrio 4 esquinas, Parroquia Priorato.	13.050,89	14.617,00
Construcción de dos Pasos de agua en la quebrada Yaku Jechari en La Parroquia de Angochagua, comuna La Magdalena.	18.018,59	20.180,82
CONVENIO 43-PSM-2015		
AMBUQUI	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción de un reservorio para el agua de riego en la Parroquia de Ambuquí, Barrio Apangora	17.391,63	19.478,63
OBRAS VIALIDAD		
Obras de vialidad urbana Parroquia Caranqui - MENOR CUANTIA	53.279,70	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción de aceras y bordillos calle Demetrio Aguilera, barrio 20 de Octubre, parroquia Caranqui.	7.932,70	8.884,62
Segunda etapa del empedrado de la vía, comunidad Catzoloma, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Empedrado del sector de la capilla, comunidad Naranjito, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Adoquinado del parque con adoquines de colores, barrio Cuatro Esquinas, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
Construcción de bordillos en la parte occidental, comunidad Guayaquil de Caranqui, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62

Empedrado de las calles comunidad San Francisco de Chorlavisito, parroquia Caranqui	7.932,70	8.884,62
CONTRATO 182-PSM-2015	47.596,20	53.307,74
Obras de vialidad urbana Parroquia Alpachaca - MENOR CUANTIA		
	79.113,97	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Adoquinado de la calle Puyo desde la calle Zumba hasta la Machala de La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Alpachaca Centro.	8.830,51	9.890,17
Terminación del adoquinado en la calle Antonio Ante y Cuenca de La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio 01 de Enero.	8.830,51	9.890,17
Adoquinado de las calle Tungurahua en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Santa Teresita.	8.830,51	9.890,17
Adoquinado de las calles Otto Torres, del Tucán, Macas, Puyo y Tena en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Panecillo.	8.830,51	9.890,17
Terminación de aceras y bordillos entre las calles Sta. Isabel, Macas y sobre la calle Cuenca de La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio 16 de Febrero.	8.830,51	9.890,17
Construcción de aceras y bordillos en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Lomas de Azaya.	8.830,51	9.890,17
Construcción de veredas de la casa comunal y pavimentación de la cancha en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio azaya Norte.	8.830,51	9.890,17
Construcción del empedrado de las calles el Empalme, Ventanas, Troncal y Luciano Solano en La Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio Coop. Imbabura.	8.830,51	9.890,17
CONTRATO 181-PSM-2015	70.644,08	79.121,37
Obras de vialidad urbana Parroquia Priorato - MENOR CUANTIA		
	26.083,77	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción Bordillos de Protección y Cunetas en el Barrio Flor del Valle, Parroquia Priorato.	13.050,89	14.617,00
Construcción Acera y Bordillos, Escalinas y empedrado de la Calle S/N entre la Calle Puruhanta, barrio Puruhanta. Parroquia Priorato.	10.252,40	11.482,69
CONTRATO 183-PSM-2015	23.303,29	26.099,68

Obras de vialidad urbana Parroquia Salinas - MENOR CUANTIA		
	25.968,94	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción de aceras y bordillos en el barrio San Luis de la Parroquia Salinas	14.708,92	16.473,99
Construcción de aceras y bordillos en la comunidad de Cuambo de la Parroquia Salinas	8.477,67	9.494,99
CONTRATO 184-PSM-2015	23.186,59	25.968,98
Obras de vialidad urbana Parroquia La Esperanza - MENOR CUANTIA		
	83.319,63	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Construcción de Cunetas (Vías Internas) en la parroquia La Esperanza, comuna El Abra.	14.878,68	16.664,12
Terminación del Empedrado y Cunetas segunda etapa en La Parroquia La Esperanza, barrio San José de Cacho.	14.878,68	16.664,12
Terminación del Empedrado y Cunetas segunda etapa en La Parroquia La Esperanza, barrio Chaupilan.	14.878,68	16.664,12
Continuación del Empedrado de la Vía en La Parroquia La Esperanza, barrio Chirihuasi.	14.878,68	16.664,12
Mejoramiento de la Vía (empedrado) en La Parroquia La Esperanza, comuna Casholoma.	14.878,68	16.664,12
CONTRATO 177-PSM-2015	74.393,40	83.320,61
Obras de vialidad urbana Parroquia LA Carolina - MENOR CUANTIA		
	36.927,48	
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Adoquinado y construcción de cunetas en La Parroquia La Carolina , comuna Cuajara.	10.990,94	12.309,85
Adoquinado de la calle central en La Parroquia La carolina, barrio El Limonal.	10.990,94	12.309,85
Adoquinado de la calle principal en La Parroquia La Carolina, barrio Rocafuerte.	10.990,94	12.309,85
CONTRATO 199-PSM-2015	32.972,82	36.929,56
Obras de vialidad urbana Parroquia Ambuquí - MENOR CUANTIA		
	35.956,88	

PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Adoquinado de la calle Juan Francisco en La Parroquia Ambuquí, barrio Ambuquí Centro.	17.391,63	19.478,63
Construcción de la segunda etapa para la terminación del adoquinado de la callesan Martin en La Parroquia de Ambuquí, barrio El Juncal.	14.713,06	16.478,63
CONTRATO 185-PSM-2015	32.104,69	35.957,25

Obras de vialidad urbana Parroquia Sagrario - MENOR CUANTIA

21.417,32

PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Adoquinado de la calle Juan Montalvo desde la Salinas en la Parroquia El Sagrario, barrio El Tahuando.	4.780,93	5.354,64
Reconstrucción de las aceras en la Parroquia El Sagrario, barrio Bajada de los Molinos.	4.780,93	5.354,64
Terminación de la construcción de gradas pasaje Remigio Báez, Barrio el Olivo parroquia Sagrario	4.780,93	5.354,64
Terminación del empedrado del Pasaje 1 y Calle Huaquillas en La Parroquia El Sagrario, barrio Los Laureles.	4.780,93	5.354,64
CONTRATO 193-PSM-2015	19.123,72	21.418,57

Obras de vialidad urbana Parroquia San Francisco - MENOR CUANTIA

18.115,20

PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Empedrado de la calles entre La Primavera y El Tejar, en La Parroquia San Francisco, barrio El Tejar.	10.783,28	12.077,27
Construcción y adecuación de aceras en la Parroquia San Francisco, barrio Fausto Endara.	5.391,64	6.038,64
CONTRATO 192-PSM-2015	16.174,92	18.115,91

Obras de vialidad urbana Parroquia Angochagua - MENOR CUANTIA

82.595,07

PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA BARRIO O COMUNIDAD	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Terminación de Cunetas, vías Internas sector Jurapango en La Parroquia de Angochagua, comuna de Cochas.	17.141,63	19.198,63
Terminación de Cunetas de las vías internas en La Parroquia de Angochagua, comuna de Zuleta.	30.534,48	34.198,62

Cunetas y empedrado de vías internas (2 sectores, iglesia evangélica y hospital Pamba) en La Parroquia de Angochagua, comuna La Rinconada.	26.070,20	29.198,62
CONTRATO 198-PSM-2015	73.746,31	82.595,87
TRANSFERENCIA		
SAN FRANCISCO	PTO. SIN IVA	PTO.CON IVA
Repavimentación de la cancha deportiva de 39,50 por 16mt 2 en La Parroquia San Francisco Barrio Bola Amarilla.	5.391,64	6.038,64
TRANSFERENCIA OOPP		
TOTAL	2.605.000,58	



**PROCESOS REALIZADOS
2016**



PROCESO COTIZACIÓN

OBRAS DE VIALIDAD

**PARROQUIA SAN
FRANCISCO**

BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Barrio el Ejido de Ibarra de la parroquia San Francisco	Arreglo de las calles del barrio el Ejido de Ibarra de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Nuevo Amanecer de la parroquia San Francisco	Adoquinado de veredas a colores en el barrio Nuevo Amanecer de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Romerillo de la parroquia San Francisco	Empedrado de las calles en sector alto del barrio Romerillo de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio el Rosal de Las Malvinas de la parroquia San Francisco	Construcción de aceras y bordillos del barrio el Rosal de Las Malvinas de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio San Francisco Central de la parroquia San Francisco	Reparación de las veredas del barrio San Francisco Central de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio San José de Yuyucocha de la parroquia San Francisco	Adoquinado de la calle Obando Luna del barrio San José de Yuyucocha de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio el Tejar de la parroquia San Francisco	Continuación del empedrado y bordillos de la calle ubicada entre la	4.867,83	4.782,43	5.451,97

	Primavera y El Tejar de la del barrio El Tejar de la parroquia San Francisco			
Barrio Los Laureles de la parroquia San Francisco	Construcción de aceras y bordillos de 4 pasajes del barrio Los Laureles de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Comunidad de Yuracucito de la parroquia San Francisco	empedrado de la vía secundaria ubicada a mano izquierda antes de llegar a la escuela chile de la comunidad de Yuracucito de la parroquia san francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Yacucalle primera etapa de la parroquia San Francisco	Reparación de aceras y bordillos del barrio Yacucalle 1ra. etapa parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
	OBRAS DE VIALIDAD URBANA PARROQUIA SAN FRANCISCO	48.678,30	47.824,29	54.519,70

PARROQUIA PRIORATO				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Santa Marianita	Adoquinado de piso en sectores peatonales del área comunal del barrio Santa Marianita, Parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
La Floresta	Bordillos Veredas del Pasaje A entre la calle S/N del Puente Peatonal bajo la Casa Artesanal del barrio La Floresta, Parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00

Flor del Valle	Aceras y bordillos de las calles 1 S/N y 2 S/N de la entrada principal al barrio	12.000,00	11.789,47	13.440,00
Puruhanta	Veredas y bordillos en callejón s/n del barrio entre Puruhanta y Cristococha, barrio Puruhanta, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
4 Esquinas	Aceras y bordillos de la calle s/n del barrio, entre la Vía Aloburo a una cuadra de la Gruta de la Virgen Guadalupe, barrio 4 Esquinas, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
Obras de Vialidad Urbana en la Parroquia Priorato		60.000,00	58.947,37	67.200,00

PARROQUIA SALINAS

BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
	Aceras y bordillos, barrio central, parroquia Salinas	892,86	877,20	1.000,00
	Adoquinado de pasaje sin nombre-San Miguel, parroquia Salinas vialidad	4.464,29	4.385,96	5.000,00
Bombódromo	Adoquinado calle de ingreso Bombódromo con aceras y bordillos	30.386,61	29.853,51	34.033,00
obras de vialidad parroquia salinas		35.743,76	35.116,67	40.033,01

PARROQUIA ANGOCHAGUA

BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Magdalena	Empedrado sector Yacku Jechari, comuna Magdalena, parroquia Angochagua	25.755,44	25.303,59	28.846,09
Zuleta	Empedrado de la vía Pan de Azúcar de Zuleta; parroquia Angochagua	25.755,44	25.303,59	28.846,09
Angochagua	Culminación del empedrado del sector la Y de la parroquia Angochagua	25.755,44	25.303,59	28.846,09
OBRAS DE VIALIDAD URBANA EN LA PARROQUIA ANGOCHAGUA		77.266,32	75.910,77	86.538,28
PARROQUIA AMBUQUÍ				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Racho Chico	Construcción de cunetas pavimentadas con desagües comuna Rancho Chico	21.924,92	21.540,27	24.555,91
Apangora	Continuación del empedrado en la comunidad Apangora	21.924,92	21.540,27	24.555,91
El Chota	Adoquinado del barrio El Mirador número 1, comuna El Chota, parroquia Ambuqui	25.210,63	24.768,34	28.235,91
	Adoquinado cabecera parroquial	22.814,49	22.414,24	25.552,23
OBRAS DE VIALIDAD URBANA EN LA PARROQUIA AMBUQUI		91.874,96	90.263,12	102.899,96

PARROQUIA SAN ANTONIO				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Tanguarín, Santa Marianita	Rampa calle Alejandro López, culminación de aceras, bordillos y adoquinado de la calle paralela a la Alejandro López , adoquinado calle Bayardo Tobar y calle s/n, comuna Tanguarín y Santa Marianita, parroquia San Antonio	53.571,43	52.631,58	60.000,00
TOTAL OBRAS DE VIALIDAD				
		411.190,94		
		contrato 230-psm-2016		
			402.880,72	
VIALIDAD	TRANSFERENCIA OO.PP			
PARROQUIA ALPACHACA				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
16 de Abril	Adoquinado de las principales calles de la parroquia Alpachaca	6.741,56	6.623,29	7.550,55
16 de Febrero		6.741,56	6.623,29	7.550,55
Alpachaca centro		6.741,56	6.623,29	7.550,55
Panecillo		6.741,56	6.623,29	7.550,55
Coop. Imbabura		6.741,56	6.623,29	7.550,55
La Floresta		6.741,56	6.623,29	7.550,55

Lomas de Azaya	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Mirador de Alpachaca	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Miravalle	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Vista Lago	6.741,56	6.623,29	7.550,55
01 de Enero	6.741,56	6.623,29	7.550,55
15 de Diciembre	6.741,56	6.623,29	7.550,55
28 de Septiembre	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Azaya Centro	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Azaya Norte	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Balcón Ibarreño	6.741,56	6.623,29	7.550,55
La Primavera	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Las Palmas	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Los Pinos	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Mirador de Azaya	6.741,56	6.623,29	7.550,55
Santa Teresita	6.741,56	6.623,29	7.550,55
OBRAS DE VIALIDAD PARROQUIA ALPACHACA	141.572,76	139.089,03	158.561,49

	Incremento rubro de obras adoquinado parroquia Alpachaca	14.880,21	14.619,15	16.665,84
VIALIDAD		PARROQUIA CARANQUI		
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
10 de Agosto	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
19 de Enero	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
20 de Octubre	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Bellavista de María	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Caranqui central	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Chamanal	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Comunidad de Catzoloma	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Comunidad de Naranjito	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Cuatro Esquinas	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Comunidad El Manzanal	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Comunidad San Cristobal Alto	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Comuna San Cristobal de Caranqui	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32

Comunidad de San Francisco de Chorlavisito	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Comunidad de Turupamba	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Ejido de Caranqui	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
El Naranjal	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Guayaquil de Caranqui	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
La Candelaria	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
San Francisco de Chorlaví	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Simón Bolívar	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Santa Lucia del Retorno	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Unión y Progreso	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Urb. Municipal de Yuyucocha	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
Urb. Vista Hermosa de Yuyucocha	Obra macro vialidad	6.068,14	5.961,68	6.796,32
	Obras de vialidad parroquia Caranqui	145.635,43	143.080,42	163.111,68
	Incremento rubro de obras adoquinado parroquia Caranqui 2015	15.730,70	15.454,72	17.618,38

COTIZACIÓN 1				
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIA SALINAS				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Consejo	Construcción de visera barrio El Consejo parroquia Salinas	3.125,00	3.070,18	3.500,00
	Construcción parque de la Identidad, parroquia Salinas	91.333,32	89.730,98	102.293,32
	Baterías sanitarias barrio Central, parroquia Salinas	17.683,93	17.373,69	19.806,00
	Tumbado centro de educación inicial, parroquia Salinas	4.464,29	4.385,97	5.000,00
	Pintura casa parroquial y casa de la Juventud, parroquia Salinas	8.928,57	8.771,93	10.000,00
	Terminado construcción archivo GAD Salinas en casa parroquial de Salinas	13.392,86	13.157,90	15.000,00
San Martin	Muro de Contención calle Ángel Aguirre, barrio San Martín, parroquia Salinas	13.968,75	13.723,68	15.645,00
	Colocación de juegos recreativos para el proyecto de niños y adolescentes	7.776,79	7.640,36	8.710,00
	obras de infraestructura física parroquia salinas	160.673,51	157.854,68	179.954,33
PARROQUIA LA CAROLINA				

BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Varias comunidades	Proyecto alumbrado público cancha deportiva, parroquia la Carolina	7.488,66	7.357,28	8.387,30
	obras infraestructura física parroquia la carolina	7.488,66	7.357,28	8.387,30

PARROQUIA LITA				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Todas la comunidades de la parroquia	Construcción de unidades básicas sanitarias para todas las comunidades de la parroquia Lita	56.700,42	55.705,68	63.504,47
Santa Rita	Construcción de graderios en la cancha múltiple, en la comunidad de Santa Rita, parroquia Lita	10.000,00	9.824,56	11.200,00
Getzemani	Construcción de baterías sanitarias, comunidad de Getzemani, parroquia Lita	20.535,71	20.175,43	23.000,00
	Obras de infraestructura física parroquia Lita	87.236,13	85.705,67	97.704,47
	total cotización obras salinas, la carolina y lita			
		286.046,10		
		contrato 173-psm-2016		
			265.941,10	

COTIZACIÓN 2				
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA				

PARROQUIA SAN FRANCISCO				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Comunidad Añaspamba de la parroquia San Francisco	Terminación de la casa comunal de la comunidad Añaspamba parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Bola Amarilla de la parroquia San Francisco	Arreglo del coliseo del barrio La Bola Amarilla de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio El Bosque de la parroquia San Francisco	Construcción de cancha de indor futbol en el espacio verde del barrio El Bosque de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Campiña de la parroquia San Francisco	Colocación de juegos infantiles en el parque del barrio La Campiña de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Los Ceibos de la parroquia San Francisco	Continuación de la construcción del parque infantil del barrio Los Ceibos de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Familia de Yacucalle de la parroquia San Francisco	Ampliación y continuación del arreglo de la casa comunal del barrio La Familia de Yacucalle de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Floresta de la parroquia San Francisco	Arreglo de la casa comunal del barrio La Floresta de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Florida de la parroquia San Francisco	Continuación de la construcción del cerramiento y colocación de un portón de la casa comunal La Florida de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97

Barrio Los Girasoles de la parroquia San Francisco	Continuación de la construcción de la casa comunal del barrio Los Girasoles de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Jardines de Odilla de la parroquia San Francisco	Mejoramiento de la cancha de indor futbol ubicada en la calle Jorge Enrique Adum y Las Dalias con la adecuación de una batería sanitaria y una visera	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio José Domingo Albuja de la parroquia San Francisco	Graderío en las canchas y caseta de guardia del barrio José Domingo Albuja de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Pilanqui bev de la parroquia San Francisco	Terminación de la construcción de la casa comunal del barrio Pilanqui bev de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Pradera de Los Sauces de la parroquia San Francisco	Arreglo de la casa comunal del barrio La Pradera de Los Sauces de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Primavera de la parroquia San Francisco	Adecuación de graderío y viseras de las cancha de futbol ubicada en la calle Diana de Gales y calle Bernardo Echeverría del barrio La Primavera de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio San Eduardo de la parroquia San Francisco	Continuación de la construcción de la casa comunal del barrio San Eduardo de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio Santa Rosa de la parroquia San Francisco	Continuación de la construcción de la casa comunal del barrio Santa Rosa de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97

Barrio La Victoria centro de la parroquia San Francisco	Cerramiento de la casa comunal del barrio La Victoria centro de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Victoria primera etapa de la parroquia San Francisco	Adecuamiento de todo el entorno de la casa comunal del barrio La Victoria primera etapa de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio La Victoria tercera etapa de la parroquia San Francisco	Continuación de la construcción de la casa comunal del barrio La Victoria tercera etapa de la parroquia San Francisco	4.867,83	4.782,43	5.451,97
Barrio San Juan calle de la parroquia San Francisco	Iluminación total del parque Cruz Verde	2.403,54	2.361,37	2.691,96
	Obras de infraestructura física parroquia San Francisco	94.892,31	93.227,53	106.279,39

PARROQUIA CARANQUI

BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Consejo parroquial	Adecuación instalaciones cocina adulto mayor parroquia Caranqui	1.607,14	1.578,95	1.800,00
	Obras de infraestructura física parroquia Caranqui	1.607,14	1.578,95	1.800,00

PARROQUIA PRIORATO

BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Sagrado Corazón	Arreglo del piso de la cancha del parque 6 de Octubre, barrio Sagrado Corazón, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00

Mirador de La Aduana	Implementación de juegos infantiles en el área comunal del barrio Mirador de Aduana, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
Santa Rosa	Terminación de la casa artesanal. barrio Santa Rosa, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
Panecillo	Terminación de la casa artesanal barrio Panecillo, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
San José	Terminación casa artesanal., barrio San José, parroquia Priorato	12.000,00	11.789,47	13.440,00
Obras de impacto parroquial	Construcción baterías sanitarias del estadio de la liga deportiva de Priorato	13.198,29	12.966,74	14.782,08
Obras de impacto parroquial	Arreglo conexiones de agua potable de las áreas que utiliza el consejo parroquial, UPC y parque 6 de Octubre parroquia Priorato	4.464,29	4.385,97	5.000,00
Pto 2015	Sistema de irrigación para el parque central 6 de Octubre	4.071,43	4.000,00	4.560,00
	Obras de infraestructura física en la parroquia Priorato	81.734,01	80.300,08	91.542,09
PARROQUIA AMBUQUI				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Peñaherrera	Culminación del cerramiento de la casa comunal comuna Peñaherrera	21.924,92	21.540,27	24.555,91
La Playa - El Ramal	Cerramiento y mantenimiento de la casa comunal	20.723,67	20.360,10	23.210,51

Ambuqui centro	Colocación de verjas para el parque, Ambuqui centro	13.392,85	13.157,89	14.999,99
	obras de infraestructura física parroquia Ambuqui	56.041,44	55.058,26	62.766,41
Total cotización obras san francisco, Caranqui, priorato y Ambuquí			262.387,89	
			contrato 209- psm-2016	246.029,66
infraestructura	transferencia oo.pp Parroquia Ambuquí			
	incremento obra construcción varias obras en la parroquia de Ambuquí parte baja: juncal, playa, el ramal y la comunidad de san clemente año 2013	8.928,57	11.016,21	12.558,48
PARROQUIA SALINAS				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
	Incremento obra infraestructura parque de la Identidad	13.392,86	13.157,90	15.000,00
	pagos incrementos de obras años anteriores			
	Incremento rubro de obras año 2015 Arq. Hidalgo La Esperanza	892,86	877,19	1.000,00
	Pago ing. Herbert Yépez (parroquia Angochagua)	3.676,15	3.611,66	4.117,29

	Incremento de obra ing. Cevallos (parroquia Angochagua)	4.047,52	3.976,51	4.533,22
CONVENIOS				
CONVENIO GPI				
PARROQUIA SAN ANTONIO				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
La Compañía de Jesús	Asfaltado de la calle principal comuna Compañía de Jesús, de la parroquia San Antonio - convenio GPI	54.930,07	53.966,38	61.521,68
	Obras convenio GPI parroquia San Antonio	54.930,07	53.966,38	61.521,68
	total obras convenio GPI		61.521,68	
			convenio 82-GPI- ps-2016	61.521,68
PARROQUIA SALINAS				
	Protección, porta cables y gradas de la tarabita, La Esperanza, transferencia parroquia Salinas	2.678,57	2.631,58	3.000,00
			convenio 16-psm- 2016	3.000,00
	Convenio Emapa			
PARROQUIA LA ESPERANZA				

Prioridad	valor sin iva	14% IVA	valor con IVA
Construcción de alcantarillado comuna La Florida de la parroquia La Esperanza - convenio Emapa	213.514,46	212.181,09	241.886,44

PARROQUIA LA CAROLINA				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA
Toda la parroquia	Implementación del sistema de cloración para los sistema de agua	26.785,71	26.315,79	30.000,00
Luz de América	Construcción de un tanque de tratamiento de aguas servidas, barrio Luz de América, parroquia La Carolina	17.857,14	17.543,86	20.000,00
	obras convenio Emapa parroquia la carolina	44.642,86	43.859,65	50.000,00

PARROQUIA SAN ANTONIO				
BARRIO / COMUNIDAD	PRIORIDAD	VALOR SIN IVA	14% IVA	VALOR CON IVA

San Isidro de Tanguarín	Alcantarillado comuna de San Isidro de Tanguarín de la parroquia San Antonio - convenio Emapa	89.285,71	87.719,29	100.000,00
		391.886,44		
		convenio 33-psm-2016	391.886,44	
		Total obras 2016	393.166,38	

Tabla 3. Obras realizadas con el PP en el cantón Ibarra 2016

ANEXO 2

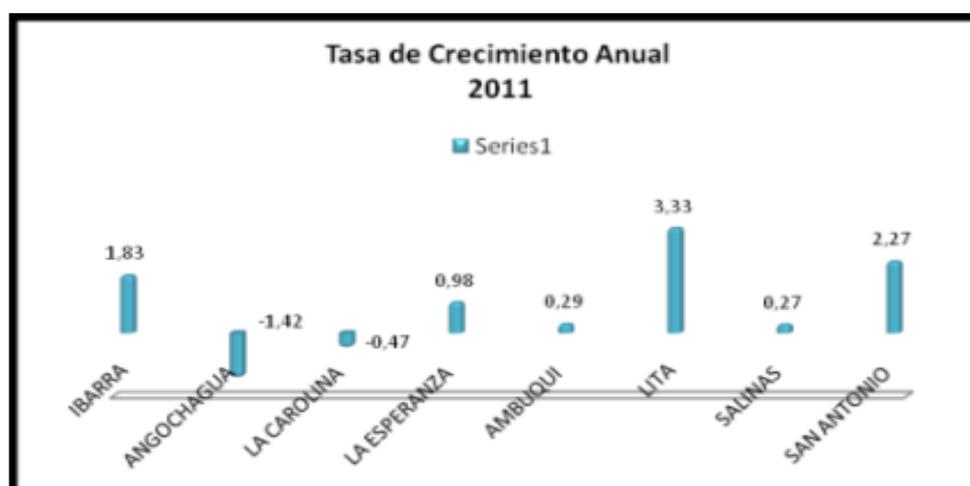
Proyección poblacional total y servida con recolección de residuos sólidos, cantón Ibarra

Tabla 15. *Proyección poblacional total y servida con recolección de residuos sólidos, cantón Ibarra*

Años de vida útil	Año	Población proyectada, habts.			Población beneficiaria con el servicio de recolección de residuos sólidos, habts.		
		Cantón Ibarra			Cantón Ibarra		
		Urbana	Rural/Periférica	Total	Urbana	Rural/Periférica	Total
	2001	108.535	44.721	153.256	97.682	31.305	128.986
0	2010	139.139	45.334	184.473	125.225	31.734	156.959
1	2011	142.577	45.955	188.532	128.319	32.169	160.487
10	2020	175.067	51.943	227.010	157.560	36.360	193.920
13	2023	186.391	54.109	240.500	167.752	37.786	205.628
20	2030	213.348	59.519	272.867	192.013	41.663	233.739
25	2035	232.718	63.711	296.429	209.446	44.598	254.044

Fuente: INEC, EIA, 2011

Tasa de crecimiento anual

Tabla 16. *Tasa de crecimiento anual*

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2014), PD y OT, 2015

Tasa de crecimiento cabecera cantonal y parroquias rurales

Tabla 17. *Tasa de crecimiento cabecera cantonal y parroquias rurales*

Parroquia	2010			2001			Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ibarra	67.165	72.558	139.721	56.071	60.452	116.523	2,01%	2,03%	2,02%
Ambuquí	2.707	2.770	5.477	2.693	2.626	5.319	0,06%	0,59%	0,33%
Angochagua	1.510	1.753	3.263	1.765	2.003	3.768	-1,73%	-1,48%	-1,60%
Carolina	1.448	1.291	2.739	1.507	1.368	2.875	-0,44%	-0,64%	-0,54%
La Esperanza	3.686	3.677	7.363	3.325	3.352	6.677	1,15%	1,03%	1,09%
Lita	1.788	1.561	3.349	1.306	1.107	2.413	3,49%	3,82%	3,64%
Salinas	887	854	1.741	885	809	1.694	0,03%	0,60%	0,30%
San Antonio	8.595	8.927	17.522	6.917	7.070	13.987	2,41%	2,59%	2,50%

Fuente: www.ecuadorencifras.com

Auto identificación étnica

Tabla 18. *Auto identificación étnica*

Auto identificación según cultura y costumbres																
	Ibarra		Ambuquí		Angochagua		Carolina		La Esperanza		Lita		Salinas		San Antonio	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Indígena	5.714	4,09	405	7,39	3.004	92,06	50	1,83	5.182	70,38	838	25,02	39	2,24	775	4,42
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	519	0,37	2.318	42,32	1	0,03	429	15,66	13	0,18	137	4,09	669	38,43	186	1,06
Negro/a	1.794	1,28	514	9,38		0,00	334	12,19	23	0,31	108	3,22	197	11,32	96	0,55
Mulato/a	2.806	2,01	149	2,72	3	0,09	215	7,85	15	0,20	189	5,64	142	8,16	220	1,26
Montubio/a	466	0,33	8	0,15	4	0,12	27	0,99	7	0,10	15	0,45	9	0,52	58	0,33
Mestizo/a	117.514	84,11	1.999	36,50	245	7,51	1.582	57,76	2.063	28,02	1.956	58,41	653	37,51	15.663	89,39
Blanco/a	5.995	4,29	83	1,52		0,00	100	3,65	58	0,79	79	2,36	31	1,78	505	2,88
Otro/a	242	0,17	1	0,02	6	0,18	2	0,07	2	0,03	27	0,81	1	0,06	19	0,11
Total	139.721	96,66	5.477	100,00	3.263	100,00	2.739	100,00	7.363	100,00	3.349	100,00	1.741	100,00	17.522	100,00

Fuente: CEPAL/CELADE, Redatam+SP 10/6/2014

Escolaridad

Tabla 19. Escolaridad

Nivel de escolaridad		2010	2001	Variación
		Años (%)	Años (%)	Años (%)
Por área geográfica	Nacional	9,59	8,18	1,41
Por región	Sierra	9,79	8,37	1,42
Por situación económica	Pobre	7,25	6,37	0,88
(Pobreza según NBI)	No pobre	11,71	11,02	0,69
	Sin definir	11,52	10,57	0,95
		Por territorio		
Provincia	Imbabura	8,55	7,00	1,55
Cantón	Ibarra	10,04	8,44	1,60

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). PD y OT, 2015

Analfabetismo

Tabla 20. Analfabetismo

Educación: analfabetismo							
Años		2010		2001		Variación	
		Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número
Por área geográfica	Nacional	6,8%	672.096	9,02%	731.007	-2%	-58.991
Por región	Sierra	6,9%	309.812	9,31%	339.172	-2,44%	-29.36
Por situación económica	Pobre	11,4%	552.005	12,69%	634.631	-1,34%	-82.626
(Pobreza según NBI)	No pobre	2,3%	117.225	3,06%	92.700	-0,72%	24.525
	SIN DEFINIR	3,7%	2.866	4,56%	3.672	-0,85%	-810
Analfabetismo							
	Por territorio provincial						
Provincia	Imbabura	10,6%	28.843	13,36%	29.931	-2,72%	-1.088
Cantón	Ibarra	5,5%	6.967	7,26%	7.529	-1,79%	-562

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). PD y OT, 2015

Características de las viviendas y hogares

Tabla 21. *Características de las viviendas y hogares*

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR DEL CANTÓN IBARRA (cuadro 85)									
Hogar - vivienda		Angochagua	Carolina	Salinas	San Antonio	Ambuquí	Ibarra	La Esperanza	Lita
Características vivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	147,00	122,00	191,00	2.107,00	502,00	23681,00	412,00	158,00
	Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperable	241,00	275,00	196,00	1.707,00	437,00	9922,00	527,00	323,00
	Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	535,00	341,00	76,00	714,00	527,00	3373,00	758,00	249,00
	Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	15,93	16,53	41,25	46,53	34,24	64,04	24,28	21,64
	Deficit habitacional cualitativo	26,11	37,26	42,33	37,70	29,81	26,83	31,05	44,25
	Deficit habitacional cuantitativo	57,96	46,21	16,41	15,77	35,95	9,12	44,67	34,11
	Índice de acceso a servicios públicos básicos	6,39	8,40	63,93	70,32	20,26	87,65	30,41	21,64
cuadro (86)									
Características del hogar	Hogares que habitan en viviendas propias	767,00	490,00	291,00	3.147,00	1.027,00	20442,00	1.300,00	487,00
	Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	82,92	65,68	61,52	68,18	69,49	53,82	76,07	65,99
	Total de hogares	925,00	746,00	473,00	4.616,00	1.478,00	37981,00	1.709,00	738,00
	Hogares que utilizan gas para cocinar	438,00	555,00	458,00	4425,00	1.220,00	36733,00	1.229,00	546,00
	Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	47,35	74,40	96,83	95,86	82,54	96,71	71,91	73,98
	Hogares hacinados	135,00	176,00	56,00	653,00	268,00	3813,00	356,00	241,00
	Porcentaje de hogares hacinados	14,59	23,59	11,84	14,15	18,13	10,04	20,83	32,66
	Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	811,00	671,00	195,00	1.263,00	1.096,00	6.511,00	1.017,00	552,00
	Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	87,68	89,95	41,23	27,36	74,15	17,14	59,51	74,80

Fuente: Sistema Nacional de Información SNI.

Población económicamente activa del cantón Ibarra por sectores económicos

Tabla 22. *Población económicamente activa del cantón Ibarra por sectores económicos*

Parroquia	PEA									
	PEA Total		Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		Otros	
			# Casos	% de casos	# Casos	% de casos	# Casos	% de casos	# Casos	% de casos
Ambuquí	2.239	2,8	897	40,06	129	5,8	737	32,9	476	21,3
Angochagua	1.182	1,5	483	40,86	273	23,1	184	15,6	242	20,5
Carolina	1.081	1,3	833	78,51	29	2,7	88	8,3	111	10,5
Ibarra	63.984	79,3	4.637	7,25	11.474	17,9	41.452	64,8	6.421	10
La Esperanza	2.759	3,4	378	13,7	1.014	36,8	968	35,1	399	14,5
Lita	1.208	1,5	807	66,92	66	5,5	180	14,9	153	12,7
Salinas	717	0,9	346	48,26	53	7,4	221	30,8	97	13,5
San Antonio	7.521	9,3	986	13,11	2.592	34,5	3.025	40,2	918	12,2
Cantonal	80.669	100	9.367	11,61	15.630	19,38	48.855	58,1	8.817	10,9

Fuente: CENSO INEC-2010, PD y OT, 2015

Cobertura de agua potable

Tabla 23. Acceso de viviendas a la red de agua potable 2010

Unidad territorial	Total de viviendas	Viviendas que disponen acceso a agua potable	
		Número	%
Cabecera Cantonal	36.976	34.985	94,62
Ambuquí	1.466	666	45,43
Angochagua	923	818	88,62
Carolina	738	202	27,37
La Esperanza	1.697	1.450	85,44
Lita	730	310	42,47
Salinas	463	336	72,57
San Antonio	4.528	4.356	96,20
Totales	47.521	43.123	90,75

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). PD y OT, 2015

Cobertura de servicio de agua potable, año 2014

Tabla 24. Cobertura de servicio de agua potable, año 2014

Unidad territorial	Población proyectada atendida	Cobertura agua potable (%)
Cantón	193.052	97,39
Área Urbana	151.639	99,31
Área Rural	41.413	91,31

Fuente: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA, 2014). PD y OT, 2015

Eliminación de aguas servidas

Tabla 25. Acceso de viviendas a la red de alcantarillado

Unidad Territorial	Total de viviendas	Viviendas que disponen acceso a alcantarillado	
		Número	%
Cabecera Cantonal	36.976	33.955	91,83
Ambuquí	1.466	741	50,55
Angochagua	923	82	8,88
Carolina	738	147	19,92
La Esperanza	1.697	559	32,94
Lita	730	202	27,67
Salinas	463	361	77,97
San Antonio	4.528	3.502	77,34
Totales	47.521	39.549	83,22

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). PD y OT, 2015

Cobertura de servicio de alcantarillado, año 2014

Tabla 26. Cobertura de servicio de alcantarillado, año 2014

Unidad territorial	Población proyectada atendida	Cobertura alcantarillado (%)
Cantón	174.229	87,93
Área Urbana	141.774	92,85
Área Rural	32.525	71,71

Fuente: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA, 2014). PD y OT, 2015

Déficit de servicios básicos por vivienda

Tabla 27. Déficit de servicios básicos por vivienda

Unidad territorial	Total de viviendas	Déficit de servicios básicos por vivienda	
		Número	%
Cabecera Cantonal	36.976	7.496	20,27
Ambuquí	1.466	1.229	83,83
Angochagua	923	877	95,02
Carolina	738	685	92,82
La Esperanza	1.697	1.303	76,78
Lita	730	624	85,48
Salinas	463	214	46,22
San Antonio	4.528	1.855	40,97
Totales	47.521	14.283	30,06

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). PD y OT, 2015

Educación

Tabla 28. Instituciones educativas del cantón Ibarra

Unidad territorial	Instituciones Educativas						Población en edad escolar (INEC, 2010)		
	Particular	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Subtotal	N° Estudiantes			N° Docentes
Ambuquí	1	16	0	0	17	1.707	117	1.976	
Angochagua	0	8	0	0	8	610	53	1.103	
Carolina	0	16	1	0	17	822	53	1.006	
La Esperanza	0	12	0	0	12	2.177	117	2.760	
Lita	0	17	0	0	17	1.368	72	1.404	
Salinas	1	4	0	0	5	648	37	616	
San Antonio	1	14	0	0	15	3.324	214	5724	
Alpachaca	0	9	1	0	10	1.635	48.821	113	43.864
Caranqui	5	11	1	0	17	5.216		276	
Priorato	2	5	0	0	7	1.548		88	
Sagrario	16	38	4	0	58	18.169		999	
San Francisco	12	29	2	1	44	22.253		1.010	
Totales	38	179	9	1	227	59.477	3.149	58.453	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2014). Ministerio de Educación, 2013. PD y OT, 2015

Salud

Tabla 29. Establecimientos de salud pública del cantón

Unidad territorial	NOMBRE	Nivel	Tipo	Pertenece	Sector	Radio de influencia (m)
Cabeceera cantonal	Alpachaca	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Subcentro De Salud 1	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Caranqui	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Centro De Salud N°1	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Dispensario Manzana Guarangul	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
	El Tejar	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Hospital De Ibarra Nivel II	Segundo	Hospital general	IESS	Público	3000
	Priorato	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Pugacho	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	San Vicente De Paul	Segundo	Hospital general	MSP	Público	3000
Total centros de salud	7	Total puestos de salud	1	Total hospitales general	2	
Ambuquí	Ambuquí	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Carpuela	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
	Dispensario El Chota	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
	Dispensario El Juncal	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
Angochagua	Zuleta	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
Carolina	Dispensario Santa Lucía 2	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
	La Carolina	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
La Esperanza	La Esperanza	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
Lita	Dispensario Cachaco	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
	Dispensario Rocafuerte 1	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
	Lita	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
Salinas	Salinas	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
San Antonio	Dispensario Santo Domingo	Primer	Puesto de salud	IESS	Público	800
	San Antonio	Primer	Centro de salud	MSP	Público	800
Total centros de salud	8	Total puesto de salud	6			

Fuente: Ministerio de Salud Pública (GEOSALUD, 2012). PD y OT, 2015